

LA CARTA DE BARQUISIMETO

Compromiso de Solidaridad Productiva

LVIII Asamblea anual
Barquisimeto, 03 al 05 de octubre de 2002

INDICE

I.- CRISIS HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA

- I.1.- Crisis histórica del sistema venezolano:
- I.2.- La crisis socio-económica venezolana:
 - I.2.1.- El fracaso del modelo económico venezolano
 - I.2.2.- Declinación y caída del Petro-Estado venezolano
 - a. Declinación y caída
 - b. Fuentes del crecimiento
 - c. Petro-Estado y rentismo
 - d. Rentismo y crecimiento
 - e. Agotamiento del esquema
 - f. El problema fiscal
 - g. Inversión y la balanza de pagos
 - h. Pobreza y mercado laboral
- I.3.- La pobreza: grave problema nacional

II.- UNA RESPUESTA EQUIVOCADA Y DAÑINA: UNA FALSA “DEMOCRACIA”

- II.1.- Concentración y personalización del poder; instituciones vaciadas de contenido.
- II.2.- Intento de control y utilización de las Fuerzas Armadas
- II.3.- Intento de disgregación de la sociedad venezolana.
- II.4.- Intento de destruir de las fuerzas políticas.
- II.5.- Intento de controlar las organizaciones sociales.
- II.6.- Intento de imponer una educación ideologizada y completamente en manos del Estado.
- II.7.- Parálisis y reversión del proceso de descentralización política y administrativa

III.- COMPROMISO POR UNA SOCIEDAD LIBRE, DEMOCRÁTICA, PRODUCTIVA Y EQUITATIVA

III.1.- El esfuerzo por construir una verdadera democracia

III .2.- Fortalecimiento y desarrollo de las instituciones democráticas

III.3.- Proposición de grandes líneas para la reconstrucción y
Desarrollo de la economía nacional

III.4- Superar la pobreza

III.5.- Pacto por la productividad y la equidad

III.6.- Una política internacional desideologizada que promueva los intereses nacionales:

- Área de Salud:
 - Área Educativa
 - Área de Protección e Inserción Social
 - Área Socio-cultural
1. Proyecto de garantía de los derechos sociales
 2. Proyecto de mejoramiento del desempeño de los servicios de atención materno-infantil
 3. Proyecto de mejoramiento integral de la escuela básica y pre-escolar.
 4. Proyecto de fortalecimiento institucional y del ciudadano en la región.
 5. Población indigente.
 6. Registro de Nacimientos.
 7. Atención a la Población Excluida de la Educación
 8. Preescolar o No Convencional.
 9. Atención de Niños menores de 6 años y de Madres
 10. Embarazadas y lactantes.
 11. Prevención a los Desertores Escolares y Reinserción Escolar.
 12. Capacitación Juvenil.
 13. Subsidios Directos.
 14. Atención a la Indigencia.

IV.- PARA CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO: ESTABLECER NUEVAS RELACIONES ENTRE EL EMPRESARIADO Y EL ESTADO VENEZOLANO, Y LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

1. La superación de la pobreza
2. Plan inclusivo y unidad nacional.
3. Civil, democrático y constitucional
4. Pacífico y tolerante
5. Una Fuerza Armada no deliberante e institucional
6. Eficiencia, productividad y transparencia de las políticas públicas
7. Un Estado que se equilibre y complemente con la sociedad
8. Capital, trabajo y consumidores
9. Inserción internacional
10. Ética, valores y educación

INTRODUCCIÓN

Como ya sucediera en 1958, la Asamblea de FEDECAMARAS se reúne en Barquisimeto en estos primeros días de Octubre de 2002. En aquéllos días enormemente significativos para nuestra historia contemporánea, para toda nuestra vida en tanto que sociedad moderna, el país, todo el país vivía la esperanza y la euforia de la construcción de una democracia que debía poner fin al largo paréntesis de dominio autoritario, y abrir vías de verdadero desarrollo económico, político y cultural, individual y colectivo para todo nuestro pueblo. Diez años después, en 1968, la Asamblea volvería a reunirse aquí mismo, en Barquisimeto, a plantear, ya en aquel momento, la necesidad perentoria de crear una economía verdaderamente competitiva, como condición indispensable para alcanzar ese tipo de desarrollo que todos anhelamos.

Pero hoy nos reunimos en condiciones extremadamente distintas. Vivimos uno de los momentos más difíciles de nuestra historia republicana. Sobre nuestro país se ciernen graves amenazas que ponen en cuestión su condición de nación civilizada y democrática: amenazas a las libertades que con tantos esfuerzos y sufrimientos conquistamos; amenazas a nuestras esperanzas en un futuro mejor; amenazas a nuestro derecho de construir una sociedad libre, digna, moderna, productiva y verdaderamente próspera, tanto en lo material como en lo espiritual.

Venezuela atraviesa por un riesgoso período caracterizado por una intensa dinámica de confrontación social activamente promovida por quienes hoy controlan las posiciones de decisión política del gobierno nacional. La diferenciación de intereses propios de toda sociedad se ha exacerbado a tal extremo que hoy la sociedad venezolana marcha aceleradamente hacia una agudización extrema de la crisis política. La intención de imponer un modelo político personalista y autoritario desde el poder, apoyado en el respaldo, cada vez más exiguo, de sectores sociales afectados por la pobreza, ha transformado las relaciones políticas basadas en el diálogo y la negociación de intereses diferenciados en una lucha existencial entre intereses irreconciliables. Del diálogo y la negociación que caracterizó el funcionamiento del sistema político democrático venezolano por la acción del gobierno se pasó a la confrontación existencial. La relación entre gobernantes y gobernados adquirió las características propias de una visión maniquea de la política a partir de una anacrónica distinción militarista entre amigo-enemigo. En consecuencia las manifestaciones más radicales e irracionales del proceso político han dominado el ritmo de los actos políticos. Esta visión dicotómica del desarrollo del conflicto político se ha intentado imponer a todas las instituciones venezolanas, desde las iglesias hasta las empresariales, pasando por los sindicatos y las propias fuerzas armadas. Los efectos de esta visión no democrática del proceso político se han convertido en obstáculo al funcionamiento y la estabilidad del sistema político democrático.

Esta confrontación radical e irracional planificada, dirigida y organizada por el gobierno nacional se ha encontrado con el rechazo mayoritario de la sociedad venezolana que ha asumido la democracia, la libertad, la tolerancia y el respeto de los derechos humanos como sus valores políticos fundamentales. **FEDECÁMARAS** observa con preocupación la situación de ingobernabilidad que afecta a las políticas públicas y la creciente demanda de la sociedad por satisfacer las necesidades más elementales de sus ciudadanos. Los que gobiernan han demostrado su incapacidad para gerenciar los cambios y transformaciones de las estructuras políticas, económicas y sociales en tiempos de globalización. Los ciudadanos que son gobernados ven frustradas sus esperanzas al elegir a gobernantes que han demostrado incapacidad para formular políticas económicas y sociales que contribuyan a superar las dificultades que los mantienen en la pobreza.

I.- CRISIS HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA

Hoy se intenta capitalizar el descontento de amplios sectores populares y su rechazo a las fallas y carencias de la sociedad, en particular del sistema político imperante en un pasado reciente, para imponer en nuestro país un régimen de dominación política de carácter autoritario. Quisiéramos referirnos ahora a los antecedentes de tal intento y al contexto social en el cual se pretende adelantarlo.

I.1.- Crisis histórica del “sistema venezolano”:

La sociedad venezolana vivió, durante las dos últimas décadas, una crisis de dimensiones globales. Las fuerzas políticas que ejercieron la conducción del Estado en las dos últimas décadas no fueron capaces de aprovechar y encauzar acertadamente los vastos recursos humanos y materiales con que cuenta el país, en pro de su desarrollo y para beneficio de los sectores más necesitados.

Desde el punto de vista histórico, es necesario señalar que el sistema político surgido a partir del 23 de Enero de 1958 produjo innegables avances para la sociedad venezolana, tales como la vigencia de un clima de libertades políticas, el establecimiento de instituciones democráticas y los logros alcanzados en áreas tales como las de la estructura productiva, la infraestructura, la educación y la salud de la población. A lo que hay que añadir el inicio del proceso de descentralización, como respuesta apropiada al nivel de desarrollo político, económico y social alcanzado por el país, y como intento de profundización de la democracia, al acercar importantes sectores de las regiones y localidades al proceso de toma de decisiones. Por esto es inaceptable la visión antihistórica que pretende presentar que los pasados 40 años de democracia no tiene valor alguno, y fueron, simplemente, el espacio de ejercicio de una dominación política “corrupta”. Pero no menos cierto es que, a pesar de sus innegables logros, ese sistema político se sumió finalmente en una profunda crisis.

En el plano económico, se generó y agudizó una aguda recesión con sus secuelas sociales de agravamiento de las condiciones de pobreza, miseria, desempleo y marginación social de parte importante de la población. Tal recesión fue consecuencia de variados factores, pero fundamentalmente de un equivocado modelo de desarrollo nacional. El Estado venezolano se hizo dependiente de los abundantes ingresos generados por un sólo producto, el petróleo, cuyos precios son altamente inestables, y sus políticas se hicieron cada vez más populistas bajo la falsa premisa de una ilimitada disponibilidad de recursos. Al mismo tiempo, se sobredimensionó e intervino de modo exagerado y contraproducente como agente económico directo. Con políticas económicas proteccionistas, asistencialistas y clientelares, desestimuló la iniciativa privada y, por el contrario, estimuló una mentalidad dependiente y no autónoma del individuo. Por otra parte, se incurrió en endeudamientos ruinosos que acentuaron las dificultades económicas de Venezuela y contribuyeron al empobrecimiento de la población.

Todo lo anterior tiene su base, ya lo hemos dicho, en la presencia y permanencia de un determinado modelo económico. Buena parte de la generación de riqueza por parte de la sociedad venezolana tan sólo en medida limitada ha sido consecuencia de la actividad productiva de esa sociedad en su conjunto; por el contrario, ha estado vinculada, de manera desequilibrada y en proporción “desproporcionada”, valga la aparente contradicción, con la actividad de un sector determinado: el de la producción petrolera, tanto de productos crudos como derivados y refinados. De ese modo fue posible la paradoja por la cual la sociedad venezolana tuvo acceso a los bienes y productos de la modernidad, sin desarrollar a fondo y

coherentemente capacidades productivas, recursos humanos y materiales, en la dirección, medida y proporción en que lo han hecho las sociedades prósperas y modernas. A su vez, el hecho de que la industria petrolera es propiedad del Estado ha determinado que la cuantía de sus ingresos adquiriera, en el contexto de una sociedad como la venezolana, un peso y determinante en la vida económica y social del país, convirtiéndolos en su “motor” principal y prioritario, sin que fueran adelantadas, de manera adecuada y en las proporciones y magnitudes necesarias, otras actividades productivas, de manera de promover un desarrollo económico y social suficientemente variado, moderno y sustentable.

Así, dado que el titular de la renta petrolera ha sido el Estado venezolano, ello afectó el carácter específico de sus relaciones con la población y su desempeño político. En efecto, el Estado terminó cumpliendo el papel central de distribuidor social de la renta petrolera a través de la inversión en infraestructura, el gasto en servicios públicos gratuitos ó de muy bajo costo a la población, la ampliación del empleo a través de la burocracia estatal, generosas políticas de incentivos, créditos ventajosos, exoneraciones y subsidios a sectores de la economía y una variadísima gama de mecanismos de reparto.

Entre tanto, las mayorías populares eran manipuladas con la oferta de la distribución de una riqueza que finalmente disfrutaron prioritariamente determinados “clientes” del Estado, pertenecientes a diversos estratos sociales y vinculados con diferentes sectores políticos. Y mientras la nación se empobrecía, cada nueva oferta electoral prometía el “cambio”, “vendiendo” la idea de que los males del país se resolverían con la equitativa repartición de una riqueza que ya no existía, ó era considerablemente menor de lo que se pregonaba. Sectores mayoritarios, por su parte, “compraban” la oferta que ofreciera la mayor distribución al menor costo en cuanto a responsabilidad ciudadana y esfuerzo personal. Se impulsó así, desde los gobiernos de turno, una perniciosa relación parasitaria de los individuos y de diversos grupos sociales respecto al Estado.

Dentro de este modelo económico y político, los partidos políticos, que inicialmente acompañaron y movilizaron las luchas democráticas de la sociedad venezolana, y que fueron factor fundamental en el proceso de construcción y desarrollo de instituciones políticas modernas, derivaron paulatinamente hasta llegar a ser instrumentos de control tanto formal y directo, como informal e indirecto, del poder, de reparto de cargos administrativos y de distribución de dádivas entre sus militantes, convirtiéndose, en buena medida, en agentes principales de un tipo de relación entre los individuos, los diversos sectores sociales y el Estado, entre la sociedad en su conjunto, el gobierno y el Estado, entre lo público y lo privado, caracterizada por fuertes rasgos de populismo clientelar, desestimulando así el desarrollo de la sociedad civil y bloqueando la aparición de una ciudadanía democrática titular y defensora de sus derechos y responsable de sus deberes cívicos.

El creciente bienestar material -que durante décadas alcanzó diferencialmente a grandes sectores mayoritarios de todas las clases sociales-, la aceleración y generalización del ascenso social, y la neutralización del potencial de conflicto social fueron consecuencias directas de la capacidad distribuidora del ingreso petrolero por parte del Estado. El Estado no los ciudadanos se convirtió en el agente primordial y el responsable directo del bienestar tanto colectivo como individual. En la cultura política que surgió en tales condiciones, la democracia dejó de ser vista, en buena medida, como un valioso fin en sí misma, y llegó a ser considerada, instrumentalmente, como simple medio para el logro del bienestar material, tanto como particular como colectivo. Por este motivo, una crisis del modelo económico inevitablemente implicaría una crisis política del Estado democrático y de sus instituciones.

Pero el crecimiento acelerado de la población, la expansión geométrica de las expectativas sociales, la creciente complejidad y costo de los procesos de administración de los bienes públicos y la contingencia del mercado petrolero, entre otros factores, determinaron que desde

finales de la década de 1970 se produjera una caída sostenida de la renta petrolera *per cápita* que no se ha detenido hasta nuestros días. A partir de 1978 se observa el deterioro sostenido de todos los indicadores sociales del país. La raíz de la crisis que vive nuestra sociedad se hunde en los pobres resultados de nuestra economía: pérdida del crecimiento, caída continua de la productividad, precariedad de las condiciones de competitividad, insuficiente capacidad técnica de los recursos humanos. Es, pues, un simplismo ignorante ó una interesada manipulación de la verdad histórica, ó ambas cosas confusamente combinadas, la argumentación que desenfoca el problema al suponer y postular que la naturaleza de nuestra crisis reside en la injusta distribución de una riqueza que se supone abundante.

La pérdida de la capacidad distributiva del Estado venezolano arrastró consigo al sistema político y la democracia de partidos surgidos a partir de 1958 plasmados en el llamado “Pacto de Punto Fijo”, y a sus instituciones. En el plano político, la alienación y distanciamiento de los sectores dirigentes las “cúpulas” de los partidos políticos hegemónicos y del Estado respecto de las necesidades, aspiraciones y sentimientos del pueblo significó la pérdida de legitimidad y credibilidad de las instituciones más importantes y fundamentales del sistema democrático. El proceso de progresiva descomposición del estamento político y social llegó al extremo del agotamiento, sin que las fuerzas que ejercieron la conducción del Estado lo percibieran oportuna y certeramente. El proceso de reforma del Estado que se inició a finales de la década de los ochenta y que obtuvo logros fundamentales entre los cuales destaca el incipiente proceso de descentralización política y administrativa no fue continuado y desarrollado por las *élites* políticas, a pesar de los reclamos insistentes se les hacía que desde los más diversos sectores de la sociedad. Los cambios en la conducción del país y en su ordenamiento institucional se hicieron perentorios y urgentes, pero la incapacidad de esas *élites* para profundizar las reformas iniciadas y para acometer las pendientes, que habrían modernizado y hecho más funcional y más eficiente al aparato del Estado en beneficio de toda la sociedad en particular, de las vastas mayorías populares provocaron la frustración de la población.

Como consecuencia del estatismo, del populismo y de la falta ó precariedad de mecanismos de control por parte de la sociedad en su conjunto sobre la estructura, conducción y ejecutorias el aparato del Estado, se generalizó la corrupción administrativa hasta producir un fenómeno clamoroso y notorio que enfermaba al conjunto de la vida social y política, y que dañaba medularmente la eficiencia, la efectividad, la credibilidad y la legitimidad del conjunto de las instituciones políticas, alcanzando no sólo las propias y específicas del Estado, sino alcanzando también a las asociaciones gremiales, sindicales y los partidos políticos. Pero, a pesar de su notoriedad, el fenómeno permanecía impune. Como consecuencia, la gobernabilidad se tornó precaria. Todo ello condujo al desplazamiento de esas fuerzas políticas hegemónicas, y a cambios significativos en cuanto a la estructura y funcionamiento del régimen político.

Es preciso repetir, una y otra vez, que se trata, en el sentido más estricto y preciso de la expresión, de la *crisis de todo un sistema*. A lo que nos referimos es que dicha crisis no se limitó a lo que señala la explicación más socorrida que, de hecho, ha constituido una de las principales bases argumentables de los intentos de justificación de los injustificables golpes de estado del 4-F y del 27-N, y de implantación de un régimen político autoritario. Tal argumentación sigue hoy articulando la política de quienes están en el poder: es decir, que dicha crisis se debió únicamente a los defectos, carencias e insuficiencias del sector específicamente político de la sociedad y, en especial, a la corrupción de las “cúpulas” partidistas. Según tal “explicación” falaz por elemental, limitada y fragmentaria la decadencia ética de este estamento habría tenido tales efectos, y tan nefastos, que, de por sí, habría anulado su capacidad para dirigir adecuadamente un Estado presuntamente rico y distribuir “equitativamente” recursos supuestamente inagotables para atender las necesidades de la sociedad, en especial de los sectores más necesitados. Es innegable que parte importante de las burocracias partidistas que dirigieron al Estado incurrieron en serios vicios de corrupción

administrativa, pero este único elemento no explica la crisis política, social y económica en que se sumió el país.

Por el contrario, se trata, repetimos una vez más, de la *crisis de todo un sistema*: del conjunto de relaciones que abarca en lugar preponderante a las denostadas “cúpulas” de partidos y organizaciones en funciones de gobierno, y aún de otras sin necesidad de que ejercieran tales funciones, pero no sólo a ellas, sino a toda una compleja red de la cual también forman parte de muy diversas maneras y con distintos grados de responsabilidad diversas organizaciones empresariales, gremiales y sindicales, así como de la llamada “sociedad civil”, y, aún, amplios sectores de la sociedad, incluyendo algunos que se suele calificar de “populares”. Se conformó así un *sistema* permítasenos repetir, otra vez, esta palabra, una verdadera *cultura política y social* que se basaba en el falso supuesto al que ya hemos hecho referencia: que la riqueza y el bienestar del país, y su progreso hacia convertirse en una sociedad moderna y próspera, podía depender, simplemente, de la distribución “justa”, “equitativa” y “honesta”, de los recursos supuestamente inagotables de un Estado petrolero inagotablemente rico y no del incremento de la producción y la productividad de la sociedad en su conjunto, en especial de su sector privado, mediante el estímulo de los factores sociales, técnicos, educativos, financieros, etc., indispensables para ello. Lo más grave del asunto, insistimos, es que tal visión y tal práctica político-culturales permearon el conjunto de la sociedad hasta conformar una verdadera *cultura* de carácter *clientelar y populista* –su resultado a la vez que su justificación-, que incluía en su seno a vastos sectores populares que les sirvieron de legitimación y apoyo político.

I.2.- La crisis socio-económica venezolana:

Esta crisis histórica de todo un sistema, cuyos rasgos generales hemos querido resumir apretadamente hasta este punto, tiene aspectos específicamente económicos y sociales que es preciso considerar con mayor detenimiento¹.

I.2.1.- El fracaso del modelo económico venezolano

Venezuela exhibe uno de los fracasos económicos más notorios en décadas recientes de los países en vías de desarrollo. La ausencia de un crecimiento económico sostenido, la marcada inestabilidad financiera y el elevado nivel de empobrecimiento de su población son los síntomas más evidentes de ese fracaso. Venezuela perdió el rumbo económico, después de haber logrado alcanzar durante un largo período de tiempo y hasta mediados de la década de los años setenta, una de las tasas más elevada de crecimiento económico, con muy bajos niveles de inflación y desempleo, en un ambiente de extraordinaria estabilidad en sus principales variables macroeconómicas. Con excepción de algunos episodios esporádicos de recuperación, el país no logra mantener una tasa de crecimiento importante y sustentable en el largo plazo. Esta pérdida de crecimiento está estrechamente relacionada a la disminución notable de la inversión privada, tanto de origen nacional como extranjera. De hecho, Venezuela presenta desde hace varios años, uno de los niveles más bajos de inversión privada en la región, comparable solamente con aquellos países de menores recursos económicos, financieros y humanos disponibles. Esta situación ha conducido a una

¹ Dada la importancia cardinal de este punto, hemos utilizado, para su consideración, las reflexiones e insumos aportados por diversos especialistas en la materia. En los párrafos que siguen presentaremos los argumentos desarrollados por Gustavo García en su ensayo “**El fracaso del modelo económico venezolano**”, y Luis Carlos Palacios en “**Declinación y caída del Petro-Estado venezolano**”. Ambos textos, aún teniendo en cuenta sus diferencias de enfoque, nos parecen en cierta medida complementario, así como de singular relevancia y utilidad para la consideración del tema.

pérdida considerable de la capacidad de la economía nacional en la generación de empleos productivos y adecuadamente remunerados, generando por tanto una masa de desocupación y empleo informal que acentúa y reproduce el círculo vicioso de la pobreza.

¿Por qué se ausentó la inversión privada en un país que vivió uno de los niveles más elevados de inversión del continente, que vio crear y desarrollar conglomerados económicos importantes, comprometidos con el desarrollo del país y de clara cooperación social, muchas de cuyas obras sociales todavía juegan un rol fundamental en la vida del país? ¿No hubo acaso un sector privado vigoroso que apostó al éxito de Venezuela, de su gente y de sus empresas? ¿Qué factores amellaron esa voluntad emprendedora?

Esas preguntas son parte fundamental de las interrogantes que los venezolanos debemos respondernos para lograr el desplazamiento del círculo vicioso y destructivo de la pobreza, por el círculo virtuoso de la iniciativa emprendedora de los empresarios, quienes fomentan las inversiones necesarias para la creación de empresas eficientes y competitivas en un mundo cada vez más integrado y globalizado, generadoras de empleos productivos adecuadamente remunerados que producen los bienes y servicios que la sociedad venezolana demanda para su bienestar. Ello es así porque la superación de la pobreza pasa inevitablemente como condición necesaria aunque no suficiente, por la generación masiva de empleo formal, para lo cual es necesaria la expansión y desarrollo de la empresa moderna y competitiva. Más aún, el fortalecimiento y desarrollo de la iniciativa individual en el sector informal de la economía, muestra del espíritu emprendedor y empresarial de nuestros hombres y mujeres que no encuentran ocupación en el sector formal de la economía, necesita el desarrollo y fortalecimiento de la empresa formal, ya que sus posibilidades expansión, crecimiento y modernización depende de un consumidor con mayor poder adquisitivo y de una empresa moderna en crecimiento, generadora de mayor demanda de los bienes y servicios que produce el sector informal. Lo contrario significa el empobrecimiento y depauperación de los trabajadores informales como ha venido ocurriendo en años recientes, producto de la menguada capacidad de los consumidores finales a consecuencia de la pérdida de empleos bien remunerados y de un sector empresarial estancado o en proceso de reducción ante la prolongada incertidumbre económica e institucional que arrastra al país por varios años.

Varios factores explican la aguda disminución de la inversión privada en Venezuela, la mayoría de los cuales han estado presentes por muchos años. Sin embargo, a estos factores se añaden nuevos elementos que conspiran aún más contra el desarrollo del sector privado y la iniciativa empresarial y por ende, contra la generación de empleos formales altamente productivos y bien remunerados. Destaca en primer lugar, la aguda inestabilidad económica y financiera que Venezuela sufre desde hace varias décadas, producto de la incapacidad del Estado para diseñar y aplicar un mecanismo eficiente de estabilización macroeconómica. Esta inestabilidad se manifiesta en las dificultades para mantener y desarrollar negocios en un ambiente de elevada incertidumbre con respecto al comportamiento previsible de las tasas de interés, del tipo de cambio y de la tasa de inflación, así como en el comportamiento de la demanda efectiva de los respectivos mercados de las empresas por efectos de la volatilidad del crecimiento económico. En tal sentido, los cambios bruscos e inesperados de las tasas de interés y de la tasa de cambio hacen inviables proyectos de inversión y hasta empresas establecidas que de otra manera, en un ambiente de relativa estabilidad económica y financiera, hubiesen sido empresas competitivas y prosperas, generadoras de fuentes de trabajo. Estas circunstancias han creado un ambiente de elevados riesgos para la inversión privada, lo cual, aunado a otros factores, ha disminuido la disponibilidad de crédito oportuno, en condiciones financieras soportables por parte de las empresas y en sobre todo, para el financiamiento de la inversión privada en el largo plazo. En consecuencia, la disponibilidad del crédito financiero, particularmente para préstamos de mediano y largo plazo, se ha reducido notablemente en

Venezuela. De ello es víctima el propio sistema financiero, el cual debe operar con elevados costos de liquidez por el ambiente de incertidumbre económica y riesgo financiero con el cual operan en Venezuela.

El crecimiento de la deuda interna del sector público en años recientes, así como las operaciones de absorción de liquidez que debe realizar el Banco Central de Venezuela para contrarrestar expansión del gasto en períodos de boom petroleros, han contribuido a reducir el volumen de recursos financieros disponibles por parte del sector privado en el sistema bancario nacional, bien sea para la expansión del gasto en bienes durables de los consumidores finales o para el sector productivo. A este factor también se añaden las dificultades financieras del sector público y su desorden administrativo, lo cual afecta la situación financiera de las empresas que acumulan acreencias con el sector gubernamental. Las dificultades para obtener el pago oportuno de dichas acreencias, amén de las trabas burocráticas y prácticas de corrupción administrativa, generan elevados costos financieros para las empresas. Cabe destacar entre los atrasos más importantes que acumula el sector gubernamental con el sector privado, los retardos por la cancelación de los reintegros del IVA y el *draw-back* del arancel de aduanas, los cuales afectan la capacidad competitiva de nuestras empresas. Adicionalmente, como última modalidad del ahogo financiero que sufre el sector privado, apareció la cancelación de deudas con contratistas y proveedores del sector público con títulos de deuda pública en plazos que superan con creces los establecidos inicialmente en los contratos respectivos, lo cual obliga a las empresas a asumir elevados descuentos en el sistema financiero para poder cumplir con sus obligaciones.

Por otra parte, la inestabilidad de la tasa de cambio, particularmente en una economía cada vez más integrada e interdependiente, dificulta la capacidad competitiva de nuestras empresas, no sólo para el desarrollo de sus capacidades de exportación, sino inclusive en la competencia con las importaciones provenientes del resto del mundo. Ello también dificulta a su vez, la planificación de la producción en el mediano plazo para el desarrollo de nuevos productos, la inversión para la innovación tecnológica y el desarrollo y penetración de nuevos mercados, toda vez que estos procesos quedan arrastrados por los cambios bruscos y agudos en la valoración de la moneda, pasando de períodos intensos y a veces prolongados de apreciación real de nuestro signo monetario, a períodos de intensa depreciación real, creando en consecuencia otro elemento de riesgo e incertidumbre para el mundo de los negocios.

La inestabilidad cambiaria es particularmente delicada en un ambiente de indefiniciones en el campo de la política comercial y en los procesos de integración económica en la región. La falta de compromiso para el cumplimiento de los acuerdos existentes y la indefinición con respecto al desarrollo de esos acuerdos y la concreción de otros acuerdos similares que se ventilan en la región, así como los compromisos adquiridos con la Organización Mundial del Comercio, hace que la inestabilidad cambiaria pueda acarrear consecuencias mayores para el sector productivo nacional. A lo anterior se añade las dificultades operativas y prácticas corruptas en las aduanas del país, las cuales propician el contrabando y la sub-facturación de importaciones, en detrimento de las empresas nacionales, bien sea que éstas se desenvuelvan en el sector manufacturero, agrícola o comercial, ya que la inseguridad jurídica que acarrearán éstas prácticas y la inestabilidad cambiaria afectan a todos los sectores en alguna medida considerable, dependiendo el signo de los cambios en la valoración de la moneda y en el ciclo de negocios en el cual se encuentran las empresas y sectores respectivos.

Estos factores económicos, y particularmente los que tienen que ver con la inestabilidad cambiaria, la definición y cumplimiento de los acuerdos comerciales, han afectado también de manera significativa el volumen de inversión extranjera en Venezuela. La inversión

extranjera puede ser un factor importante y complementario al desarrollo del sector privado nacional y en la generación de empleos. En un mundo globalizado y cada vez más intensivo en el uso del comercio internacional, es donde tiene cabida el desarrollo de la inversión extranjera, toda vez que ésta se interesa por áreas de mercados más grandes e integrados para el desarrollo de economías de escala que permitan el fortalecimiento de sus capacidades competitivas. Por el contrario, en una economía cerrada, en un ambiente de inestabilidad cambiaria y jurídica, con un sistema de aduanas altamente corrompido, tiene poca cabida el crecimiento vigoroso de la inversión extranjera. En consecuencia, los recursos que podrían haberse invertido en el país para la generación de empleos, la recaudación de impuestos y la generación de efectos multiplicadores hacia el sector productivo nacional, fluyen hacia otros países, restándole oportunidades de crecimiento económico y prosperidad social al país.

Otro aspecto fundamental que resalta en la explicación de la extraordinaria reducción de la inversión privada en Venezuela es la aguda inseguridad jurídica, determinada por los cambios frecuentes e inesperados en la mayoría de las veces, de las “reglas del juego” económico, entendiéndose por ello la inestabilidad de los marcos jurídicos que regulan la actividad económica del país en diversas áreas, tales como la definición y regulación de la política comercial, la legislación laboral y la política tributaria, por citar sólo algunas. Esta inestabilidad del marco jurídico y regulatorio se hace aún más complicada y costosa por la excesiva permisividad y trabas administrativas que se requieren para el inicio y desarrollo de la actividad empresarial en el país. En particular, estas últimas estimulan y exacerbaban la corrupción administrativa, dejando en muchos casos la suerte de la iniciativa privada a merced de la discrecionalidad y voluntad de determinados funcionarios públicos.

A lo anterior viene a sumarse un sistema judicial extremadamente ineficiente y corrompido, que hace sumamente costosa su utilización para la resolución de disputas y conflictos, particularmente cuando las mismas surgen con el Estado mismo, como resultado de la excesiva discrecionalidad de ciertos funcionarios públicos en la interpretación y aplicación de los respectivos marcos regulatorios.

Un aspecto fundamental en años recientes que agrava la inseguridad jurídica reinante en Venezuela es la indefinición del diseño o modelo de seguridad social que definitivamente escogerá el país, el cual comenzó a discutirse a raíz de la reforma de la Ley del Trabajo en 1997. Cinco años después, todavía no se ha definido un sistema de seguridad social que brinde una protección adecuada a los trabajadores sin afectar la capacidad financiera de las empresas y disminuir sus posibilidades de generación de empleos. La incertidumbre con respecto a este aspecto vital en las relaciones entre empresarios y trabajadores está causando daños significativos en la generación de empleos formales y actúa como una Espada de Damocles sobre las empresas por los costos de nómina que ello pudiese ocasionar. Dentro de esta indefinición cabe destacar el daño que se ha ocasionado por la demora en la creación de los fondos de pensiones, los cuales podrían constituir una fuente considerable de recursos financieros para apalancar el desarrollo de la inversión privada en el país, al mismo tiempo que brindaría la oportunidad de ofrecer a los trabajadores una alternativa de inversión rentable para asegurarles un retiro digno y evitar el bochornoso espectáculo de nuestros trabajadores jubilados que tienen que mendigar al Estado la cancelación oportuna de sus pensiones a las cuales tuvieron derecho después de muchos años de contribución y esfuerzos.

A lo anterior se suma una excesiva rigidez en la legislación de nuestro mercado laboral, producto de un marco legislativo desprendido de nuestra realidad laboral, lo cual dificulta la creación de empleos temporales y a tiempo parcial, sobretodo para los sectores más jóvenes de la población económicamente activa, la cual presenta índices extremadamente elevados de desempleo. Esta rigidez laboral, sumada a los elevados costos de despidos, es

uno de los factores que ha contribuido a la poca generación de empleos y al crecimiento excesivo del sector informal de la economía. Esta circunstancia requeriría una revisión de la legislación laboral, conjuntamente con la definición del marco legal de la seguridad social.

Otro factor que atenta fuertemente contra el desarrollo de la inversión privada en el país y que se ha exacerbado en años recientes, es la extrema gravedad de la inseguridad ciudadana. No sólo porque Venezuela presenta índices de violencia y criminalidad propios de un país en guerra civil, con más de tres mil asesinatos durante un año, sino también porque han proliferado de manera extraordinaria las estafas, las extorsiones y los secuestros, delitos éstos que afectan severamente el ambiente propicio para el desenvolvimiento de los negocios. En particular, cabe destacar que en las zonas fronterizas algunos de estos delitos se presentan con mayor intensidad, particularmente los secuestros y las extorsiones, producto de la penetración de las actividades de la guerrilla y el narcotráfico, muchas de las veces en un ambiente de total impunidad por la actitud indiferente de las autoridades correspondientes. Estas circunstancias han obligado a muchos empresarios, particularmente aquellos que se dedican a la actividad agropecuaria, a abandonar sus actividades, asumiendo pérdidas considerables y dejando extensas zonas geográficas aún más desoladas, facilitando la proliferación de este tipo de actividades irregulares. A lo anterior se suma la inseguridad jurídica en la propiedad de las tierras, exacerbada por la Ley de Tierras, aprobada recientemente en el marco de la última Ley Habilitante y que todavía se encuentra en un lento proceso de revisión por parte de la Asamblea Nacional. El resultado ha sido una proliferación de las invasiones, lo cual se suma a los delitos mencionados anteriormente para conformar un contexto que atenta seriamente contra los derechos de propiedad y agrava aún más el ambiente de inseguridad jurídica en el cual se dificulta terriblemente el ambiente de estabilidad requerido para la prosperidad de las inversiones privadas y la generación de empleos permanentes y productivos.

Los males a los cuales hemos hecho referencia existen en Venezuela desde hace muchos años y ha sido responsabilidad de varias administraciones, aún cuando muchos de ellos se han agudizado durante la actual administración. A ellos se le adicionan nuevos elementos de inseguridad jurídica e incertidumbre que han florecido en la actual administración, tales como los retardos legislativos que se derivaron de la nueva Constitución en áreas vitales como la legislación laboral y la seguridad social. Igualmente, el conjunto de las 43 leyes que en el campo económico fueron aprobadas de manera inconsulta en la última Ley Habilitante y que deben ser revisadas por parte de la Asamblea Nacional. Dicha revisión ha estado sujeta a un proceso extremadamente lento, lo cual sigue generando una gran incertidumbre.

Se observa también un ambiente general de aumento en la intervención del Estado, no en su rol normal y legítimo de regulación de ciertas actividades que se requieren para corregir las fallas de mercado y protección de los más débiles, sino en un desplazamiento de la actividad privada, inclusive en áreas donde el Estado no está en capacidad de invertir y menos aún de hacerlo de manera eficiente, lo cual desvirtúa su propia naturaleza y ahoga los espacios propios de la actividad empresarial privada. Son innumerables los casos donde ello está ocurriendo, por lo cual cabe señalar esta tendencia como una especie de principio ideológico, con un acentuado discurso político que se propone reducir aún más el rol del sector privado en la economía, contrario a lo que establece la propia Constitución. A lo anterior se le añade un ambiente de excesiva confrontación y politización que crea mayor inseguridad e incertidumbre institucional que afecta severamente el ambiente para el normal desenvolvimiento de la actividad económica. Esta confrontación ha llegado a afectar la discusión pública sobre la legitimidad de los derechos de propiedad y la actividad privada, promovida por las más altas esferas del poder público, lo cual ha acentuado la abstención de la inversión privada, tanto de origen nacional como extranjera.

Finalmente, al ambiente de incertidumbre jurídica, económica e institucional que limita la participación del sector privado, se añade la reciente incertidumbre sobre la verdadera situación financiera del Estado venezolano para cumplir con sus obligaciones fundamentales sin tener que apelar a mecanismos inflacionarios de financiamiento. En este sentido resulta preocupante el crecimiento exorbitante de la deuda pública interna y las dificultades del Gobierno Central para mantener al día sus compromisos, apelando al pago de sus compromisos con contratistas, proveedores, trabajadores y profesionales al servicio del sector público mediante el uso de títulos de deuda pública a mediano plazo, como fue mencionado anteriormente. Estas circunstancias han elevado la calificación de riesgo de la República en los principales mercados financieros internacionales, los cuales la capacidad de acceso del país se encuentra severamente limitada y comienza a generar un proceso de encarecimiento del crédito externo al sector privado por la percepción de mayor riesgo económico, político e institucional. Estas dificultades financieras del Estado venezolano han hecho resurgir el uso de la tasa de cambio como mecanismo de financiamiento de la brecha fiscal, lo cual ha ocasionado la reaparición de fuertes presiones inflacionarias y los efectos devastadores de una devaluación galopante, agravando aún más el agudo contexto de incertidumbre.

En días recientes han aparecido intentos claros de utilización del Banco Central de Venezuela para el financiamiento monetario de la gestión fiscal, contraviniendo lo que expresamente establece la Constitución venezolana en cuanto a la prohibición por parte del BCV de financiar o convalidar el déficit fiscal. Para ello se pretende lesionar su ya débil y maltrecha autonomía y reducir sus funciones fundamentales en la producción de indicadores económicos y estadísticos para evaluar el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y el desenvolvimiento de la actividad productiva y financiera del país. Es necesario resaltar que a diferencia de muchos países de América Latina, Venezuela no ha experimentado procesos agudos de inflación galopante o hiperinflación, precisamente por haber evitado el uso descarado e irresponsable de la impresión de dinero para cubrir brechas fiscales. En tal sentido, es necesario llamar urgentemente la atención sobre los riesgos devastadores que un proceso de inflación elevada y galopante o inclusive hiperinflacionario podría ocasionar, particularmente en el contexto tremendamente recesivo en el cual se encuentra la economía venezolana.

A diferencia de otros episodios contractivos que ha vivido Venezuela en su pasado reciente, el actual proceso de depresión económica está produciendo el cierre y liquidación definitiva de muchas empresas y sus respectivos puestos de trabajo, producto no sólo de la severidad en la caída en el nivel de actividad económica, sino sobre todo por la incertidumbre de todo genero que produce el estado actual de cosas en Venezuela. Nunca como antes se había configurado un ambiente de tanta incertidumbre económica, financiera, social, institucional y política.

1.2.2.- Declinación y caída del Petro-Estado venezolano

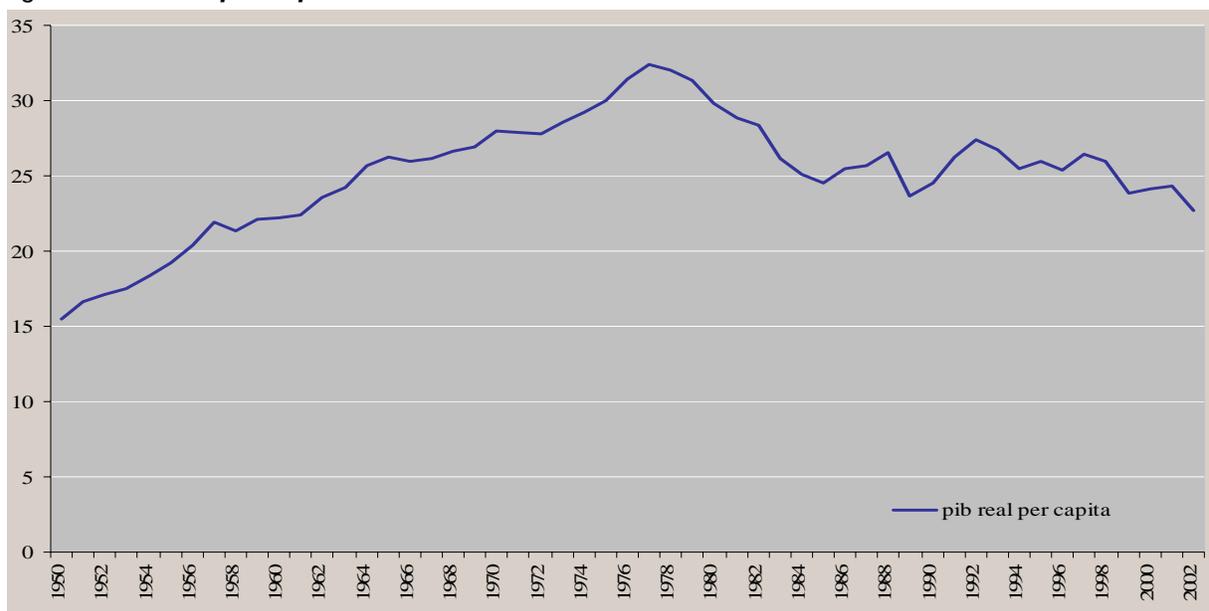
La economía venezolana ha vivido una prolongada declinación, y una abrupta caída en los últimos años. Ello parece indicar que sería limitado abordar estos problemas sólo a través del análisis de la coyuntura. Obviamente, estamos en una recesión y se requiere superarla, pero es difícil suponer que sólo con políticas macroeconómicas tradicionales, orientadas al corto plazo, podría retomarse una senda de crecimiento pérdida hace más de veintitantos años y donde en los últimos cuatro se ha acentuado el comportamiento negativo. De una u otra manera se necesita una visión más amplia, lo cual implica considerar aspectos que inciden en el desempeño de largo plazo, incluyendo la estructura institucional (normas y organizaciones).

a. Declinación y caída

Es necesario darse cuenta de lo prolongado de la declinación venezolana y de la magnitud de la caída en el actual cuatrienio. Las figura 1 muestra la evolución del producto *per capita* desde 1950 hasta 2002, suponiendo que en este último año exista un decrecimiento de 5-7% del PIB, como estiman la mayoría de las proyecciones.

Como puede observarse en la figura 1, existe una trayectoria general de crecimiento positivo hasta aproximadamente 1977, donde se produce un quiebre, y luego la trayectoria tiene un comportamiento negativo. El promedio interanual de crecimiento *per capita* entre 1950-1977 es de 2,8%, y de 1978-1998 existe un decrecimiento anual promedio de 1%. Suponiendo una caída de 5% del producto en el 2002, el promedio de decrecimiento anual *per capita* del último cuatrienio sería de 3,3%. Con una caída de 7%, el promedio de decrecimiento anual *per capita* del último cuatrienio sería de 3,8%.

Figura 1 Producto *per capita* 1950- 2002



En el cuadro 1 se muestran las tasas de crecimiento por “décadas”, diferenciado el actual cuatrienio.

Cuadro 1

Tasa de crecimiento anual del producto, la población y del producto *per capita*

Crecimiento	1950-59	1960-69	1970-79	1980-89	1990-98	1999-2002
PIB	8,29	5,79	4,83	0,49	2,60	-1,39
Población	4,07	3,54	3,52	2,61	2,00	2,00
PIB <i>per capita</i>	4,05	2,17	1,27	-2,30	0,62	-3,32

Fuente: Puente (2002) y estimaciones propias para el período 1999-2002.

Lo que revela el cuadro es que existió un crecimiento muy favorable en los cincuenta, luego una declinación a partir de la década de los sesenta, acentuada en el lapso 1980-89, y la caída del último cuatrienio. Llama la atención lo prolongado de la declinación y la actual caída. Este no es un comportamiento “normal” en términos mundiales. De hecho, Venezuela está en el quintil de países del mundo con más bajo crecimiento, los llamados países “perdedores”.

Para ilustrar lo que este prolongado decrecimiento significa se lo puede comparar con un crecimiento hipotético de 2,8% *per capita*, similar al del período 1950-1977, o con un crecimiento de 4% *per capita*, similar al quintil de países con más alto crecimiento en el mundo. En el caso venezolano real se trata de una caída de 18% del producto real *per capita* entre 1978-1998. Si el crecimiento promedio anual *per capita* hubiese sido de 2,8%, Venezuela habría crecido 74% en ese lapso, y si el crecimiento anual promedio *per capita* hubiese sido 4%, Venezuela habría crecido 119%, duplicando en casi 20% su ingreso.

En el actual cuatrienio, con el supuesto de un decrecimiento del producto de 5% para el 2002, la caída global del producto *per cápita* durante el cuatrienio sería de 12,6%, equivalente al 70% de la caída porcentual que se produjo en los veinte años anteriores; una acentuación sorprendente del comportamiento negativo. Si este año la economía decrece 7%, la caída sería de 14,5% en el cuatrienio, lo cual equivale al 81% de la caída porcentual del lapso 1978-98. Ambos supuestos implican la caída más pronunciada de la economía en un cuatrienio desde 1950.

b. Fuentes del crecimiento

Siguiendo el trabajo pionero de Solow (1957), es usual identificar las fuentes contables del crecimiento del producto diferenciando el crecimiento de los insumos factoriales, básicamente el capital y el trabajo, del aumento de la eficacia con la cual se usan estos factores, ya bien por cambios tecnológicos u otros aspectos. Aquella parte del crecimiento del producto no explicada por la evolución de los factores productivos se denomina “residuo de Solow” o también “productividad total de los factores”. Un estudio recientemente realizado por Puente (2002) hace este tipo de análisis para Venezuela en el lapso 1950-1998. En el cuadro 2 se muestran algunos de los resultados.

Cuadro 2

Tasa de crecimiento del producto, tasa de crecimiento factorial y de productividad total

Crecimiento en:	1951-59	1960-69	1970-79	1980-89	1990-98
PIB	8,29	5,79	4,83	0,49	2,60
Insumos Factoriales	6,40	3,61	6,61	2,17	2,36
Capital	8,57	3,28	8,19	1,38	1,25
Trabajo	2,88	4,14	4,03	3,47	4,17
TFP	1,67	0,02	-2,87	-1,69	0,08

Este análisis contable sugiere dos elementos para explicar el comportamiento declinante del producto. En primer lugar, la baja en la acumulación del capital físico a partir de los sesenta, (exceptuando la década de los setenta) como elemento para explicar el desempeño económico declinante. En segundo lugar, la reducida o negativa contribución de la eficacia (productividad total de los factores) al crecimiento del producto, especialmente en los setenta y ochenta cuando se hace negativa. Desde esta perspectiva, el problema para retomar una senda de crecimiento positiva no estaría sólo en acumulación factorial, sino en mejorar radicalmente la eficacia con la cual son usados estos insumos.

c. Petro-Estado y rentismo

Venezuela es desde hace bastante tiempo una economía petrolera, esto es, una economía con dependencia de las exportaciones petroleras. Esta dependencia se puede evaluar por

la importancia de las exportaciones petroleras y por la dimensión fiscal, es decir la importancia del sector petrolero en los ingresos fiscales del gobierno.

En aquellos países donde el Estado se conformó bajo el impacto petrolero, se tiende a producir una estructura institucional que la literatura especializada denomina Petro-Estados. Esta se caracterizaría por que los ingresos externos petroleros se transmiten a la sociedad vía el Estado y, al mismo tiempo, estos ingresos serían un soporte básico para el funcionamiento del Estado. El Estado, en medida importante, no depende de los ingresos domésticos sino de los ingresos externos que provee el petróleo. Ello tendería a extender las atribuciones del Estado y su rol en la sociedad, sin que ello sea soportado por impuestos domésticos que permitiesen estimular los mecanismos de contrapeso y control al Estado por parte de la sociedad. Como consecuencia de esta asimetría se manifiesta una tendencia importante a la ineficacia, discrecionalidad y falta de transparencia en la asignación de los recursos, subsidios generalizados, comportamiento acentuado de búsqueda de renta (y simple corrupción); así como a acentuar las luchas por el poder político (el control del poder económico y potenciales acceso a la percepción de renta).

Los Petro-Estados tienen elementos rentísticos intrínsecos y en cierta manera es una de sus características económicas centrales. Son los principales países exportadores de petróleo (excluyendo a Indonesia, los miembros de la OPEP exportan el 80% del total de las exportaciones netas del mundo). Por factores ligados al hecho de que tienen por mucho la mayor parte de las reservas naturales de petróleo, bajos costos de producción (con alta capacidad ociosa en forma global) y la conformación del *cartel* de la OPEP; poseen un poder de mercado importante que les permite extraer una renta económica significativa del mercado internacional del petróleo.

d. Rentismo y crecimiento

En el cuadro 3 se muestra el crecimiento del producto petrolero, de sus insumos factoriales y de la productividad total de los factores del sector.

Cuadro 3

Sector petrolero. Tasa de crecimiento del producto, tasa de crecimiento factorial y de productividad total

Crecimiento en:	1951-59	1960-69	1970-79	1980-89	1990-98
PIBPET	8.38	2.75	-3.42	-1.26	6.34
Insumos Factoriales	3.92	-3.60	-0.22	6.67	10.89
Capital	4.28	-3.43	-0.44	7.01	11.82
Trabajo	-0.21	-5.52	2.30	2.80	0.24
TFPPET	4.46	6.35	-3.20	-7.93	-4.55

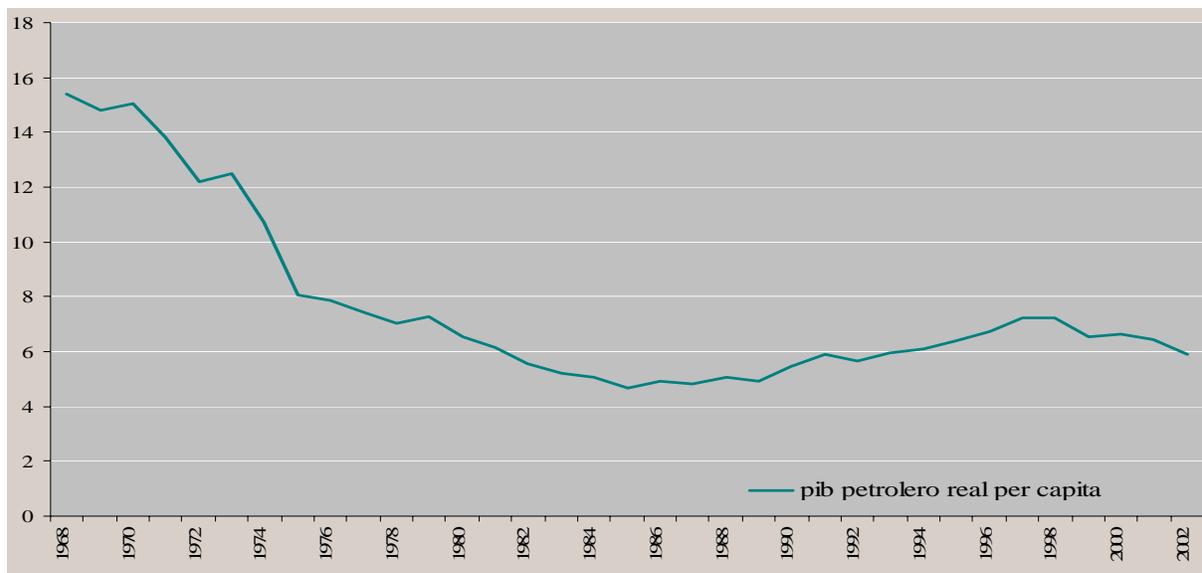
En los años cincuenta se produce un crecimiento acelerado del sector (8,38%), similar al de la economía en su conjunto (ver el cuadro 1). Así mismo existe un crecimiento muy importante del capital petrolero y un aporte muy significativo de la productividad total factorial al crecimiento. En los setenta, bajo el influjo del más importante *boom* en los precios del petróleo, el crecimiento del sector se vuelve negativo y la contribución de la productividad total factorial pasa a ser negativa. En los ochenta también es negativo el crecimiento a pesar del aumento de la inversión y la contribución de la productividad total al crecimiento se vuelve negativa en grado extremo.

La segunda mitad de los setenta y el primer quinquenio de los ochenta representan un ejemplo del enfoque "rentista" extremo. Se reduce en forma muy importante la oferta petrolera y aumenta la obtención de renta por los altos precios del petróleo, que conduce a incrementar el gasto del Estado. Es interesante notar que el "rentismo" estuvo asociado a un bajo crecimiento de la economía (tanto del sector petrolero como global) y a alta

ineficiencia. En el período 90-98, se recupera el crecimiento del sector petrolero y del capital petrolero, existiendo una recuperación del crecimiento global del producto. En el período 1999-2002 se retorna al enfoque “rentista” a través de reducción de la producción petrolera con ampliación de las atribuciones del Estado. En este período se produce la caída más acentuada que haya tenido la economía para un período similar desde 1950.

La figura 2 muestra la evolución del producto petrolero real *per capita*.

Figura 2
Producto petrolero real *per capita*
1968-2002



A partir de los años setenta se produce una reducción importante en la producción. Por ejemplo, en el año 1985 sólo se producía el 49% de lo producido en 1970. Suponiendo que en el año 2002 el sector petrolero tenga una caída cercana al 6-7%, la producción petrolera del cuatrienio se reduciría en aproximadamente 12% respecto a la de 1998. La producción real que tendríamos en el 2002 sería inferior a la de hace 32 años (1970) en 9%.

Las vías por la cuales el “rentismo” puede inducir al bajo crecimiento han sido analizadas por distintos autores, y ciertamente resulta un tanto paradójico que países con amplia dotación de recursos naturales y con la posibilidad de captar sobre esta base altos ingresos externos puedan estar acompañados de un desempeño económico pobre o negativo. De hecho, Venezuela no es un caso aislado de país petrolero con pobre desempeño económico, sino que se trata de una condición común de los llamados Petro-Estados

En la economía venezolana el sector petrolero representa algo menos del 30% del producto total, con conexiones importantes con otros sectores de la economía. Por tanto, es de esperar que restricciones o caídas reales en el sector tengan repercusiones negativas en el comportamiento global del producto, ya bien por vía directa o por los efectos multiplicadores inter-sectoriales. Ello podría ser compensado sí el “efecto renta” vía el alza de los precios petroleros, su apropiación por el gobierno y los efectos multiplicadores del gasto de gobierno; superan o igualan los efectos negativos de la restricción en el sector petrolero. Tanto por la ineficacia gubernamental como por la disminución del efecto renta, este tipo de dinámica es cada vez más pobre.

Existen otras explicaciones donde se enfatiza la conexión entre el corto y el largo plazo. Las economías que reciben altos ingresos externos con base a recursos naturales sufren la

llamada “Enfermedad Holandesa” o sesgo hacia la producción de bienes no transables. Si a ello se añade la hipótesis Balassa-Samuelson, según la cual el crecimiento de la productividad tiende a concentrarse en los sectores transables distintos a las materias primas, básicamente en el sector industrial; se tendría una potencial explicación para un desempeño pobre o negativo en el largo plazo.

Otras hipótesis enfatizan los aspectos institucionales ligados a la dotación de recursos naturales, por ejemplo la de Lane y Turner (1995). Estos autores argumentan que las economías ricas en recursos naturales relativamente escasos están sujetas a un comportamiento de búsqueda de renta más extremo. Si en estas economías se produce una situación de ingresos externos más altos de los normales debido a una evolución positiva de los términos de intercambio (alza relativa de los precios petroleros), ello puede conducir a exacerbar el comportamiento de búsqueda de renta y el uso ineficiente de los recursos.

Posiblemente las explicaciones más consistentes son aquellas en las cuales los aspectos económicos interactúan con la dinámica institucional y política. Por ejemplo, en el caso de Venezuela (y de otros Petro-Estados), la violenta alza de los términos de intercambio que se produjo en los setenta y ochenta, condujo no sólo a una expansión importante del gasto público y de las atribuciones del Estado, sino a un endeudamiento significativo para planes de inversión de carácter Estatal que fracasaron. Pasado el *boom*, no sólo resulta doloroso el ajuste del gasto, sino que el peso de la deuda representa un fardo importante para el gobierno. En este cuatrienio, buena parte de los actuales problemas fiscales se deben al crecimiento masivo de la deuda interna durante el 2000 y 2001 en el contexto de un *mini-boom* petrolero.

e. Agotamiento del esquema

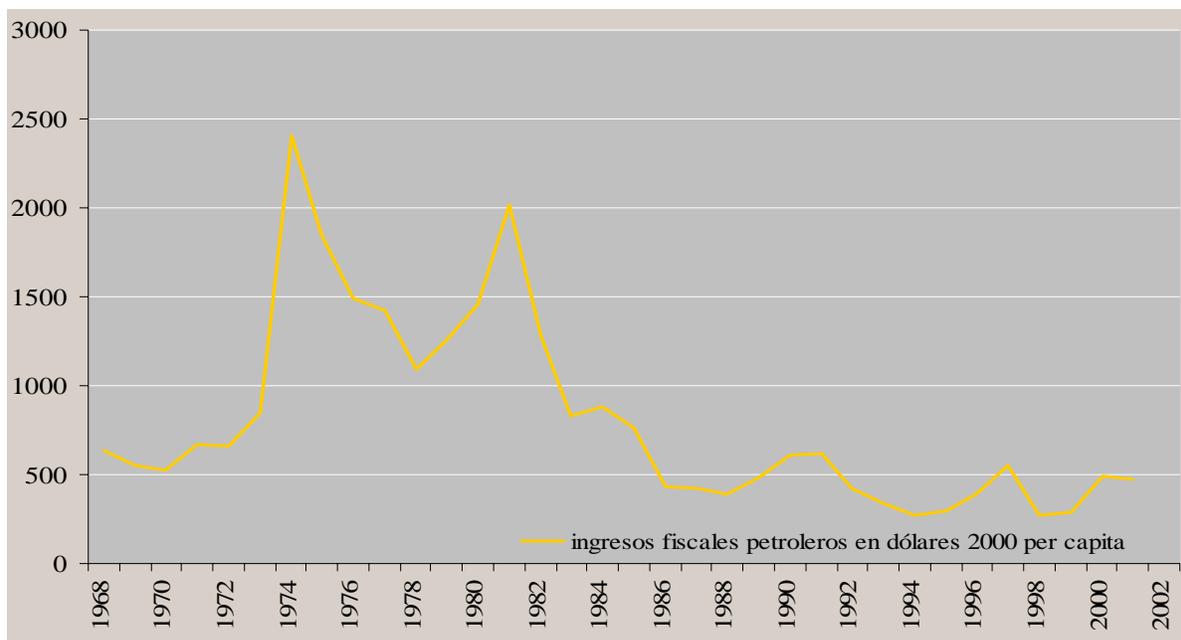
El agotamiento del esquema se produce por la pérdida de dinamismo de sus fundamentos básicos y una evolución negativa del marco institucional, especialmente en el último cuatrienio, donde se revirtieron los intentos reformadores de los noventa, se coloca en entredicho los derechos de propiedad y se acentúan rasgos negativos del Petro-Estado.

Las exportaciones petroleras reales *per capita* venezolanas han tenido un comportamiento general declinante interrumpido por el *boom* de los setenta y ochenta. Las exportaciones promedio reales del actual cuatrienio oscilan aproximadamente entre 500-1.000 dólares *per capita* y las previas al *boom* que se inicia en los setenta oscilaron entre 1.000-2.500 dólares.

Al mismo tiempo, la contribución del sector petrolero al fisco se ha reducido en forma importante, como lo indica la figura 4.

Figura 3

**Ingresos fiscales petroleros reales *per capita*
1968-2002**



Tanto el “motor” de los ingresos externos petroleros como “la correa de transmisión” para impulsar la demanda agregada, el aporte del sector petrolero al fisco que luego se vierte a la sociedad en forma de gasto, han declinado. Como era de esperar, al fallar las bases centrales del esquema, sin que existan cambios fundamentales en el arreglo institucional, se produce una prolongada declinación. En el último cuatrienio existe una caída importante, ligada no sólo a aspectos económicos sino también al deterioro institucional y reformas que han colocado en entredicho los derechos de propiedad.

f. El problema fiscal

El problema fiscal venezolano se puede plantear como las dificultades que han existido para ajustarse a la declinación del aporte fiscal del sector petrolero y las repercusiones negativas que ello ha tenido para el comportamiento económico. Estas dificultades han conllevado a aparición de déficit fiscales recurrentes, aumento del nivel de endeudamiento, desmejoramiento sensible en la calidad del gasto y aumento de la presión tributaria no petrolera.

A partir de 1986 se presenta una situación recurrente y continua de déficit fiscal, con muy pocas excepciones (sólo 1996 y 1997), ligadas a una importante maxi-devaluación. Ello implica que no existe solvencia fiscal ínter temporal, esto es una situación de balance fiscal que permita estabilizar el cociente deuda-producto.

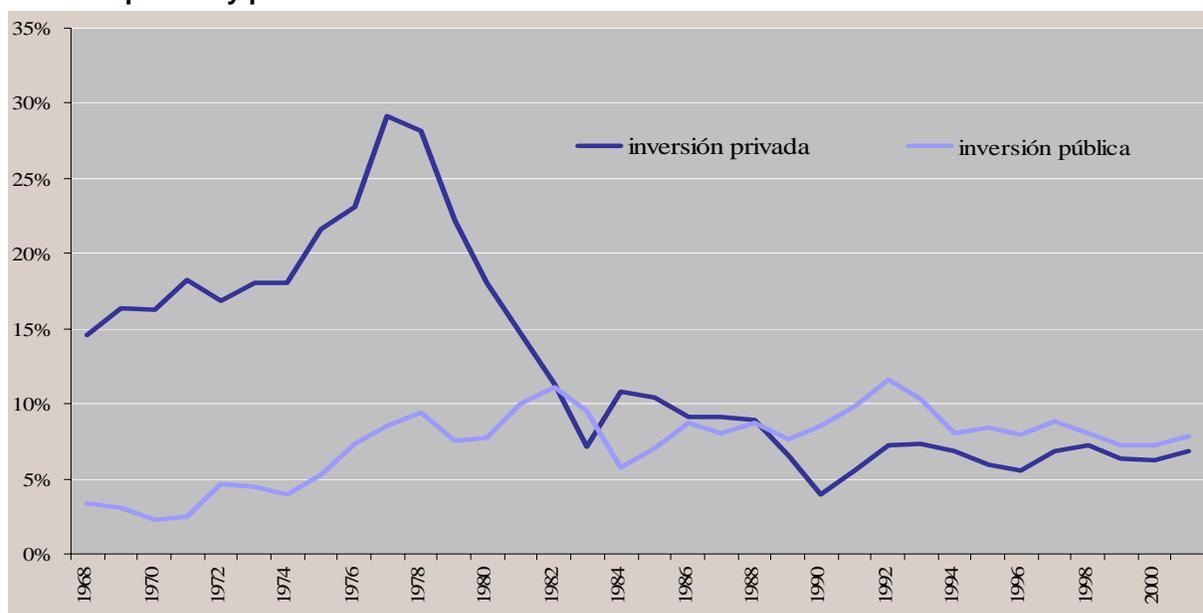
Desde el punto de vista de los ingresos, existe una declinación de los ingresos fiscales petroleros y el aumento en la proporción de los ingresos no petroleros. La declinación del aporte fiscal del sector petrolero puede estar ligada no sólo a la declinación de las exportaciones petroleras reales, sino también a posibles aumentos en los costos operativos de PDVSA, causados ya bien por bajas en la calidad de los yacimientos o ineficiencias. La evolución del balance fiscal muestra la aparición reiterada de balances deficitarios anteriormente señalada. En los gastos se produce un deterioro significativo de la calidad, como se manifiesta en el crecimiento dramático de gastos destinados al pago de intereses de la deuda. En síntesis, no existe solvencia fiscal, lo cual dificulta en forma importante estabilizar la economía, y el canal fiscal ha perdido capacidad dinamizadora, tanto en el corto como en el largo plazo.

La actual situación fiscal, donde existe una situación deficitaria a pesar de ingresos por exportaciones petroleras relativamente holgados, acompañada de necesidades de financiamiento muy altas y un bajo nivel de calidad en el gasto (con un uso político del mismo); son una indicación que se requiere un enfoque global y estructural para reformar la fiscalidad. Es necesario redefinir las funciones del gobierno y la calidad del gasto, las cargas tributarias, la transparencia y rendición de cuentas en el manejo fiscal y enfoques novedosos para hacer frente al servicio de la deuda. Desde el punto de vista de la coyuntura, hubiese sido importante el uso de activos físicos o naturales para cancelar pasivos de deuda.

g. Inversión y la balanza de pagos

Las figura a muestra la evolución de la inversión real privada y pública como proporción del producto. Se ha producido una declinación muy significativa en la inversión, ya identificada en el análisis de la evolución del *stock* de capital físico.

Figura 4
Inversión privada y pública. 1968-2001



Lo importante de destacar en este punto es que ello se ha producido una situación donde ha sido común balances superavitarrios de la cuenta corriente (acompañados por balances fiscales deficitarios). Esto indica que la limitante de la inversión no es básicamente la falta de ahorro o de divisas, sino ausencias de oportunidades de inversión por un marco institucional no adecuado o aversión al riesgo por ausencia de estabilidad económica y política. La contrapartida ha sido la transformación del ahorro nacional en activos externos, simple y llanamente la fuga de capitales. En el último cuatrienio este problema se ha agravado en forma importante.

H. Pobreza y mercado laboral

En la literatura sobre el desarrollo y el crecimiento endógeno uno de los temas peculiares considerados es la llamada "trampa de la pobreza". Esta situación se presenta cuando las economías tienden, en el largo plazo, hacia una situación en la cual existen bajos niveles de producto *per capita* y bajos niveles de *stock* de capital, físico y humano. Es decir, **la economía no tiene una evolución de crecimiento, sino que se encontraría estancada en la pobreza.**

Se puede llegar a este tipo de situación si la economía alterna períodos donde existen externalidades positivas con rendimientos crecientes del capital global, seguido por situaciones de rendimientos decrecientes, que conducen la economía de nuevo a la pobreza y no la dejan escapar de los niveles bajos de producto *per capita*.

Tal vez el riesgo más grave que confronta la economía venezolana es un proceso semejante al descrito, asumiendo que el factor histórico que en forma determinante contribuyó a los rendimientos crecientes del período “dorado” fueron los altos ingresos que produjeron los activos petroleros. Debilitado el efecto positivo de los activos petroleros, ya bien por aspectos propios del mercado petrolero como por las políticas y las características negativas del arreglo institucional, se puede presentar una situación de retorno a bajos niveles de producto *per capita* como dinámica a la cual tiende la economía. El punto importante es producir las modificaciones institucionales requeridas para obtener de nuevo rendimientos crecientes, en el contexto del debilitamiento del motor petrolero y del Petro-Estado. Si la inercia y dificultades para transformar el arreglo institucional se imponen, no podrá obtenerse una trayectoria relativamente larga e importante de crecimiento.

Obviamente, la declinación y la caída han estado acompañadas del deterioro del mercado laboral y el aumento de la pobreza. La figura 6 muestra la evolución de la tasa de desempleo y la figura 7 la evolución del salario real. En ambos casos se produce un deterioro pronunciado. Así mismo, en el mercado laboral el empleo se ha sesgado hacia el sector informal (55%), y en el sector formal ha aumentado la participación del sector público.

Figura 5
Tasa de desempleo. 1968-2001

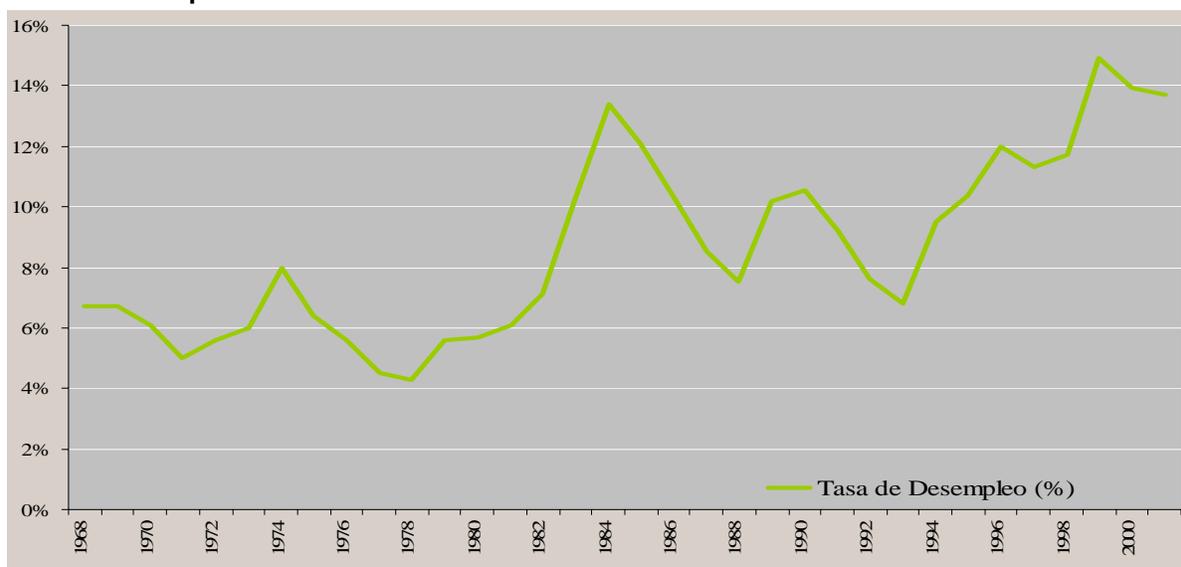
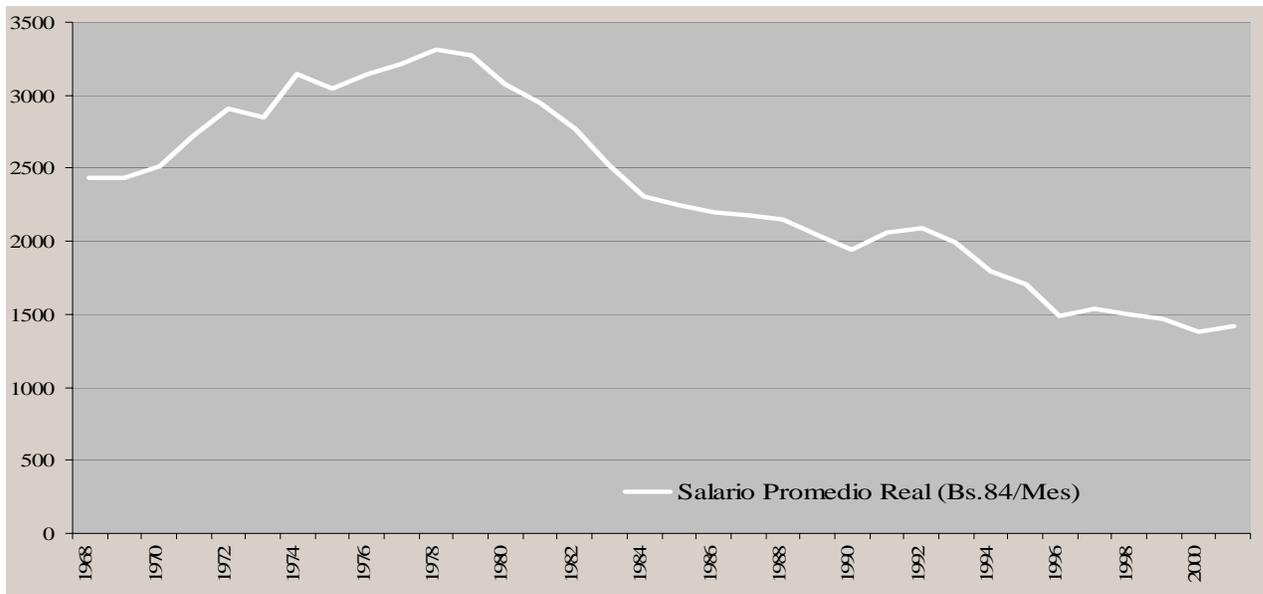


Figura 6
Salario real. 1968-2001



Según el estudio sobre la pobreza de Ruitort (2002), la pobreza aumentará en forma importante en el actual cuatrienio. La proporción de familias en el nivel de pobreza podría alcanzar el 67% en el 2002, y el 31% de las familias podrían colocarse en la pobreza extrema.

1.3.- La pobreza: grave problema nacional.

A conciencia de la dificultad de establecer, tanto en la teoría como en la práctica, límites claros entre los asuntos estrictamente económicos y los llamados “sociales”, nos parece importante seguir prestándole aún atención especial a este grave problema de la **pobreza**².

Para ello utilizaremos datos aportados e ideas adelantadas por el estudio sin duda más trascendente realizado en Venezuela sobre este tema: el que viene realizando la Universidad Católica “Andrés Bello” Permítasenos citar palabras y párrafos de ese estudio, que, por su importancia, veracidad y pertinencia, no dudamos en recoger y hacer nuestras. La importancia del asunto justificará, seguramente, que lo hagamos *in extenso*.

Antes que cualquier otra cosa, dos aseveraciones básicas, cuya gravedad no puede escapar de nuestra atención:

Utilizando como indicador de la situación social general del país el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza, puede observarse que este se mantiene por el orden del 60% de los hogares y de ellos poco menos del 30% se encuentran en pobreza crítica.

“(…) en nuestro país, como en el resto de los países del Continente, la pobreza no es un residuo o una desviación del orden social, sino es el centro sobre el cual gravita toda la dinámica social de lo que calificamos como indeseable. La pobreza en Venezuela no es un problema de los pobres, sino de toda la sociedad, dado que la pobreza opera como obstáculo para el desarrollo del estado de cosas que el promedio de los ciudadanos aspira. De allí que, aquello que hagamos en función de reducir la pobreza, si bien supone actuar sobre los problemas en que se desagrega e implica acciones sobre grupos sociales específicos; sus efectos (progresivos o regresivos según sea el resultado) afectará al “todo social”. De igual

² Con el auspicio de la Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales: **“La Pobreza en Venezuela: Causas y Posibles Soluciones”**. Esta investigación estudia de forma multidisciplinaria las causas de la pobreza en Venezuela con el fin de proponer salidas en materia de políticas públicas e iniciativas del sector privado, y así contribuir en el esfuerzo de revertir la profunda tendencia al empobrecimiento generalizado del país de los últimos veinte años.

forma, para lograr efectos importantes en la transformación de las situaciones de pobreza, se requiere de la participación del “todo social”, de los distintos agentes económicos, políticos y culturales que componen a la sociedad, especialmente e incluso de aquellos que objetivamente no forman parte de los grupos poblacionales en (estado de) pobreza.”

Seguidas, estas aseveraciones, por consideraciones conceptuales no menos graves, y particularmente importantes para el diseño de las acciones a tomar:

Lo que el Estado puede hacer para atender el problema de la pobreza está limitado por el conjunto de restricciones financieras e institucionales que acompañan la acción de cualquier agente social. En una sociedad modernizada, como la venezolana, caracterizada por la heterogeneidad de los intereses legítimamente presentes en los distintos grupos sociales, los ámbitos de intervención del Estado para el logro de ciertos objetivos están mediados por la actuación de otras variables que no están bajo su control. Esto, evidentemente no sólo es una restricción para la acción pública, sino para cualquier agente de la sociedad. El carácter de interdependencia, propio a la modernidad, al que están sometidos todos los actores sociales, es un dato que no puede perder de vista ninguna agencia (pública o privada) cuyo objeto sea la búsqueda del desarrollo.

La satisfacción de (los) derechos sociales constituye una agenda para la política social (como parte de los planes de desarrollo) en razón de que la posibilidad de satisfacción de los mismos depende de que el Estado garantice el acceso a estos servicios sociales a todos los miembros de la sociedad y en especial a aquellos que no tienen como acceder a ellos por medio de su precio en el mercado. En la satisfacción de esos derechos, el Estado venezolano presenta importantes déficits de cobertura de sus principales sistemas y redes de atención, lo cual supone que importantes sectores poblacionales permanezcan excluidos de estos servicios o derechos. En otras palabras existe una importante brecha entre la demanda y la oferta de servicios sociales.

La insatisfacción de las necesidades representadas por estos derechos sociales se concentra en los grupos sociales que calificaríamos en situación de pobreza y de alguna manera la satisfacción o logro absoluto de estos derechos sólo se lograría si la pobreza absoluta se erradicara por completo. En otras palabras, los derechos sociales expresados en la Constitución desbordan a lo que ciertamente puede hacerse exclusivamente por medio de los servicios públicos diseñados para satisfacerlos, para abarcar también el campo de la política económica, la generación de riqueza por parte de la sociedad y su distribución por medio del comportamiento del mercado de trabajo.

La agenda social constitucional es exigente, pero puede considerarse que recoge lo que es la aspiración promedio de los miembros de la sociedad. No en vano la propia Constitución advierte que el logro de estos derechos es responsabilidad del Estado pero “con la participación de las familias y la sociedad...” y de manera progresiva.

Evidentemente, los déficit de atención para la consecución de los derechos sociales constitucionales, no representan los únicos problemas que pueden ser definidos en el área social. La cobertura de los servicios no dice nada con respecto a la calidad de los mismos, es decir, el objetivo buscado por medio de la satisfacción de las necesidades de educación, salud o seguridad. En consecuencia, cada sector o ámbito de políticas debe definir cual es el impacto de ellas en la resolución de los problemas generales del sector y su interrelación con otros sectores o ámbitos de la realidad fuera de lo representado por las acciones redistributivas del Estado (política social) pero que afecta los niveles de bienestar, es decir, los ámbitos políticos y económicos.

De esta forma, es posible que se logre, por ejemplo, la cobertura masiva de los sistemas de educación formal hasta la educación media diversificada, la reducción de la mortalidad por causas altamente prevenibles y la universalización del sistema de seguridad social, y aún así, las remuneraciones sean bajas, exista altos niveles de desempleo y en consecuencia se vea afectado de manera significativa el bienestar de las personas. La dinámica económica en general, y el comportamiento del mercado laboral en particular, constituye una evidencia de la intervención de múltiples factores para el logro de la elevación de los niveles de bienestar de la sociedad y, específicamente, la reducción de la pobreza.

Es importante tener en cuenta que si bien es cierto la dinámica social de nuestros países se constituye en razón del tamaño y las características materiales de los hogares en situación de pobreza, no es menos cierto que la situación social no se agota con el análisis de la pobreza. Para aquellos hogares que no están en pobreza, es decir, que tienen los medios con los cuales satisfacer necesidades básicas (por ejemplo, las establecidas en la Constitución de Venezuela de 1999), su situación social se corresponde a la variación de medios con los cuales proveerse de bienes y servicios materiales para satisfacer necesidades más allá de las consideradas como básicas.

Para este tipo de hogares o individuos, de lo que se trata es de evaluar la evolución histórica material entendida como “progreso” (desde el punto de vista material) o de su “calidad de vida”, que refiere a la eficiencia de los medios par la satisfacción de necesidades, así como los rasgos intangibles de la situación social tal y como son los estadios subjetivos de satisfacción, aspiraciones y expectativas. La reducción del acceso a los bienes (sin llegar a comprometer la satisfacción de las necesidades básicas) puede entenderse como procesos de empobrecimiento, el cual debe diferenciarse a lo que es la situación de pobreza (imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas) sea ella extrema o crítica (no satisfacción de la necesidad más básica alimentación) o pobreza no-critica (satisfacción de las necesidades de alimentación, pero no de alguna de las restantes).

La diferenciación de ambos conceptos no es una exquisitez académica. Por el contrario, tal diferenciación es crucial en aras de atender las dificultades sociales definidas aquí como carencias. Para el caso de hogares o familias empobrecidas se supone que ellas deben disponer de los atributos con los cuales proveerse de los medios con los cuales satisfacer sus necesidades, siempre y cuando existan las oportunidades para ello. Hogares empobrecidos (pero no pobres) supone que disponen de los requisitos educativos, que cuentan con una vida saludable y tienen acceso a la información y redes de acceso para generar y participar de los bienes de la modernidad, pero que carecen de las oportunidades económicas e institucionales para realizar lo que podríamos sintetizar como los acervos de capital humano y social de que disponen. Por lo anterior, una vez que aparezcan tales oportunidades esos hogares tenderán a dejar de empobrecerse y comenzarán a movilizarse socialmente de manera ascendente.

Para el caso de los hogares pobres, el asunto es que las carencias de tales atributos les impediría abandonar esa situación social, incluso teniendo las oportunidades económicas e institucionales. Como se entenderá el tipo de intervenciones son distintas para enfrentar los problemas de empobrecimiento que para hacer frente a las de pobreza. Para las primeras puede que quizás sólo baste el crecimiento global de la economía, para los segundos, (ello) seguro sería insuficiente.

(...) la situación social reflejada en lo que son las dotaciones y acumulaciones de educación y salud por parte de la población es crucial para describir la situación social, por un lado, pero también para evaluar las oportunidades que se tienen para mejorarla.

(...) la consideración en cuanto a los niveles de seguridad que tiene la población frente a los imprevistos es un componente de la previsión social que demuestra el grado de solidaridad de

la sociedad en su conjunto. Salud, educación y seguridad son entonces tres componentes fundamentales para la descripción de la situación social

(...) la constatación de inercia en la situación social se debe a que el comportamiento de las principales variables distributivas de los atributos generadores de ingresos para las familias se han mantenido a lo que estas han sido en los últimos años. Nos referimos a la situación y los problemas en la provisión de bienes educativos y de salud, así como en la conformación de la estructura del empleo.”

A manera de corolario de todo este razonamiento, varias conclusiones de singular importancia y trascendencia no sólo para quienes estamos aquí reunidos, sino para todo el país, para toda la sociedad venezolana:

(...) lo realmente significativo de lo que ha ocurrido con la situación social es que al no transformarse las tendencias inerciales de la situación por sectores (sea este educación, salud y seguridad), hoy como ayer “lo social” depende en exclusiva de la capacidad de los hogares de proveerse un ingreso.”

Pero los cambios estructurales más importantes registrados por el mercado laboral venezolano ha sido, por un lado, el incremento de los niveles de informalidad (un 35% a 55% de la PEA) como mecanismo de ajuste a lo que ha sido el deterioro de la actividad económica en los últimos 23 años y, por otro, el aumento de la tasa de participación femenina en el mercado de trabajo (de 17% a 33%). Aumento éste que también debe entenderse como un mecanismo de defensa ante el deterioro del ingreso familiar de los últimos años.

En Venezuela la informalidad es igual a pobreza. Varios trabajos que han estudiado la relación entre pobreza e informalidad demuestran que la probabilidad de ser pobre de un trabajador en el sector informal de la economía es casi tres veces superior a la probabilidad de un trabajador en el sector formal de la economía³ Ello explica porque la relación entre pobreza e informalidad es tan estrecha...

A la fecha no existe ninguna evidencia de que tal relación se haya reducido. Es decir, ninguna de las pocas políticas dirigidas a afectar la dinámica del sector informal en el país, ha logrado modificar sus bajos niveles de productividad y consecuente remuneración. Mientras no se estructure un plan que actúe a favor de incrementar el nivel de formalización de la economía venezolana y, por otra parte, que incremente la productividad del sector informal (dada la escasa posibilidad de que en un plazo razonable se reduzca casi por completo la informalidad, o lo que es igual, reconocer que cerca de un 35% de la PEA sea estructuralmente informal y no simples desplazamientos de trabajadores de un sector a otro); es probable que el dinamismo económico que pueda seguir ocurriendo no termine por alcanzar a los sectores poblacionales en pobreza.

El otro componente a considerar de la estructura del mercado laboral venezolano lo constituye el incremento del desempleo abierto. Desde el año 1993 el desempleo ha venido creciendo sostenidamente... La precariedad del mercado laboral venezolano queda de manifiesto si se toma en cuenta que las cifras de desempleo unidas a las de informalidad alcanzan la escalofriante cifra de casi 70% de la PEA, es decir, que de cada

³ Ver Matías Riutort, “**Pobreza, desigualdad y crecimiento económico**”, ACPES-UCAB, **Serie Proyecto Pobreza** No.3, Caracas, 1998; y María B., Orlando, **El Sector Informal en Venezuela ¿Plataforma o barrera para la superación de la pobreza?**, pp.61-90, en **Superar la Pobreza: el camino por recorrer, Documentos del Proyecto Pobreza**, Volumen 2, UCAB-ACPES, Caracas, 2001.

10 venezolanos 2 están desempleados, 5 se ocupan en el sector informal y solo 3 están en el en el sector formal, y de ellos ¡sólo 1 trabaja en el sector privado!.

Mientras esa sea la estructura del mercado laboral del país, como es evidente, no hay ninguna posibilidad de que el crecimiento económico alcance a los hogares de menores recursos, pero incluso, que el propio crecimiento económico sea posible.

Para el propósito que hoy aquí nos reúne, no será necesario añadir una sola palabra más. Y tampoco es preciso recurrir a ningún género de dramatismo fuera de lugar para reconocer que ésta -cruda pero sobriamente reflejada en los párrafos citados - es la realidad de nuestro país, la situación que estamos llamados a superar.

II.- UNA RESPUESTA EQUIVOCADA Y DAÑINA: UNA FALSA “DEMOCRACIA”

Ya hemos señalado que hoy se intenta capitalizar el descontento de amplios sectores populares y su rechazo a las fallas y carencias de la sociedad, en particular del sistema político imperante en un pasado reciente, para tratar de imponer en nuestro país un régimen de dominación política de carácter autoritario. La argumentación principal que fundamenta este intento se basa en el desconocimiento de la historia contemporánea de la sociedad venezolana y de su evolución democrática, a las que se trata de reducir a un falso proceso de “degeneración”, desconociendo su riqueza como proceso social y político, caracterizándolas mediante su reducción arbitraria, elemental y unilateral a tan sólo sus rasgos más cuestionables: los defectos, carencias e insuficiencias de determinados sectores de la sociedad y, en especial, la corrupción de las “cúpulas” partidistas, sindicales y empresariales que habrían pretendido “secuestrar” la voluntad popular para colocar al conjunto de la sociedad al servicio de sus propios y mezquinos intereses..

En consecuencia, y como respuesta equivocada y profundamente dañina a la crisis histórica de un sistema, se intentó y se intenta imponer desde el poder un modelo político personalista y autoritario apoyado en el respaldo, cada vez más exiguuo, de sectores sociales afectados por la pobreza, articulado en torno a la concentración del poder en manos del Ejecutivo, y en el cual las otras instituciones políticas fundamentales sobrevivan precariamente, vaciadas de poder y de contenido, en particular en lo que se refiere a severas limitaciones de los poderes Legislativo, Judicial y Ciudadano, y de su capacidad contralora sobre el Ejecutivo; un régimen político personalista, centralizado y centralizador, articulado sobre la hegemonía de un grupo “cívico-militar” y una fuerte presencia militar que podría conducir a alguna forma de tutelaje militar sobre la sociedad civil y todo el orden democrático. La consecución de ese objetivo significaría, en la práctica, la vuelta a las peores herencias de nuestro pasado turbulento, y un grave atentado contra nuestro enorme potencial de desarrollo y nuestra posibilidad de alcanzar un mejor nivel de vida.

A este proyecto político corresponde, en el terreno económico, un híbrido extraño aunque, en verdad, no tan extraño en esta desdichada América Latina- compuesto, por una parte, de dirigismo estatizante con fuertes rasgos populistas, y, por la otra, un conjunto de medidas más o menos “sensatas” y “modernas” dictadas por un inevitable y desencantado realismo impuesto por el contexto internacional y por las precarias condiciones y posibilidades actuales. Un híbrido infuncional e incapaz de servir de columna vertebral para el desarrollo económico y social, para el tan anhelado “salto al siglo XXI”.

Por otra parte, el *lenguaje y el estilo políticos* de quienes detentan el poder corresponden cabalmente a tal proyecto de dominación; la *intolerancia* de la opinión ajena corresponde a una *cultura política perversa* que nos devuelve a las peores herencias de nuestro pasado turbulento. En particular, nos referimos aquí a la negativa tradición venezolana de pasar por

encima de las instituciones democráticas, justificando aún la insurrección armada en su contra, con el pretexto de llevar a cabo un combate contra los vicios éticos y políticos de los sectores gobernantes en un determinado momento. Esta tradición, así como la estructura intelectual en que se basa y las consecuencias que de ella derivan, se ha constituido en un elemento funesto que, al debilitar la vida democrática del país, y aún obstaculizarla, se convierte en *uno de los principales obstáculos que impiden su desarrollo*.

Los argumentos que esgrimen quienes hoy ejercen el poder, y la manera en que los esgrimen, constituyen, *por su mera existencia, un hecho político* que ha producido un impacto profundo en los modos como el pueblo venezolano concibe la política y se vincula con el poder. Las *tendencias autoritarias* y la *“nostalgia de la mano fuerte”* estimuladas hoy en Venezuela *desde el poder-* nacen allí donde no existen ni sentido de la responsabilidad individual, ciudadana, ni conciencia cívica; pero el ejercicio autoritario del poder no resuelve, *sino que agrava* la situación: abandonar la responsabilidad individual y colectiva en manos de un caudillo personalista, o de una cúpula investida por la voluntad de Dios o el sentido de la Historia, no alivia, sino que acentúa ese defecto de conciencia cívica y, con ello, los peligros de disgregación social. Ese hecho político es *profundamente negativo*, porque *enlaza con estructuras político-culturales pre-modernas, de corte autoritario, personalista y mesiánico aún están vivas y presentes en nuestra conciencia colectiva*, reforzándolas hasta el punto de que el abigarrado y pernicioso conjunto que de allí resulta *puédese llegar a convertirse en una cultura política permanente*. Así no se construye una sociedad moderna, formada por individuos responsables.

Pero no se trata tan sólo de una determinada permanencia, en nuestra conciencia colectiva, de tradiciones negativas y anti-democráticas. Se trata, también, del intento de “tender un puente” entre éstas y supuestas justificaciones de corte pretendidamente “revolucionario” que derivan directamente de la pretensión de legitimar determinadas concepciones y proposiciones políticas a partir de concepciones filosóficas y esquemas ideológicos “historicistas” y pre-políticos.

Pero Venezuela cuenta con un vasto y valioso capital humano, con una ya larga y rica tradición e historia de lucha por las libertades democráticas, que pueden contrarrestar esos proyectos, construir un muro de contención al abuso y conformar una fuerza creadora que propicie la recuperación del país en un ambiente de paz, libertad y justicia social. Diversas razones concurren para hacer difícil pero, desgraciadamente, no imposible la instauración de un régimen abierto y decididamente autoritario en esta Venezuela de hoy. No es posible, en los límites de este mensaje, examinarlas extensamente; nos limitaremos a señalar cinco de las principales entre ellas.

Está, en primerísimo lugar, el hecho de que casi 50 años de existencia de la democracia venezolana, desde el 23 de Enero 1958 a esta parte, con todo y sus defectos y aberraciones, han creado entre nosotros una cultura política en la cual, si bien ciertamente permanecen vivos rasgos autoritarios y personalistas entre los que destaca la “nostalgia del hombre fuerte” y de la “mano dura”, por lo demás plenamente coherente con la existencia de instituciones débiles, poco funcionales y poco arraigadas en la mentalidad nacional-, también es verdad que se ha desarrollado, al mismo tiempo, un fuerte apego a ciertas libertades básicas y a ciertas formas y relaciones propias de un régimen democrático: el derecho a la libre discusión de ideas políticas, a la libre asociación y reunión, el respeto a los derechos humanos y ciudadanos básicos, los beneficios de la alternancia de distintas fuerzas en el ejercicio del poder, una forma (limitada y a veces aberrante, pero no por ello menos real) de tolerancia de las distintas ideas e “ideologías”, un respeto (no siempre consecuente) de las minorías, etc.

Esta, en segundo lugar se trata, obviamente, de un aspecto de lo anterior, el desarrollo de amplios sectores sociales empresarios, obreros y campesinos, técnicos, profesionales universitarios, “intelectuales” y artistas, dirigentes y activistas de organizaciones políticas y civiles de todo tipo- que se han formado en esa democracia, y cuyos intereses están vitalmente vinculados con la presencia y vigencia de esas libertades, y que, de hecho, no aceptarían vivir sin ellas. El apoyo de estos sectores es vital, indispensable, para cualquier régimen político, sobre todo en esta época de vertiginoso desarrollo científico y tecnológico, so pena de alienarse los factores más dinámicos de la sociedad, su capa dirigente, y de aceptar que en el país se creen dos mundos separados y hasta enfrentados entre sí.

Está, en tercer lugar, el hecho de que, en las condiciones de lo que se ha dado en llamar la “globalización”, la interdependencia económica y política de los distintos países impone determinadas exigencias, condiciones y límites a los regímenes políticos nacionales. La vigencia de un marco jurídico y legal claro y funcional que, a su vez, supone la existencia un régimen de libertades políticas y económicas, es condición indispensable para la inserción provechosa en el sistema económico y financiero internacional, en lo que respecta al acceso fluido a los mercados internacionales, a la posibilidad de atraer inversiones de capitales privados extranjeros, al acceso a fuentes de financiación internacional, etc., especialmente en momentos en que son menguadas las capacidades de inversión del Estado venezolano y del capital nacional.

Está, en cuarto lugar, una razón aparentemente contraria –tan sólo aparentemente- pero en realidad complementaria de la anterior: el proceso de regionalización y descentralización en terreno político y administrativo, correspondiente con los niveles de complejidad y desarrollo que ha alcanzado la vida social del país, no sólo en esos terrenos mencionados, sino también en el económico y el cultural. Tal proceso, en la medida en que acerca la población a la toma de decisiones y refuerza los liderazgos locales y regionales, abre caminos hacia la profundización de la democracia. Por supuesto, no lo garantiza, ni está exento de riesgos de otro tipo, que no es del caso considerar en este momento; lo que me interesa señalar aquí es que, por su propia naturaleza, dificulta la centralización de la toma de decisiones, rasgo típico de los regímenes autoritarios. Aunque ciertamente cabe postular, en teoría, la posibilidad de existencia de un tipo de régimen que “combine” el autoritarismo con alguna forma de descentralización, sobre todo en el caso de un país como el nuestro, cuyo proceso histórico estuvo signado, durante buena parte del Siglo XIX, por una forma política que se vertebraba como una verdadera “federación de caudillos regionales”, por decirlo así, enteramente compatible con la figura de un caudillo nacional, con el cual aquéllos –los regionales- establecían cambiantes relaciones de distinto tipo: sumisión y/o alianzas, o, por el contrario, hostilidad y enfrentamiento.

Por fin, para hacer las cosas aún más complicadas, la mezcla confusa de distintas inspiraciones y corrientes intelectuales de corte autoritario y aún totalitario que inspira y motiva a diversos personeros del actual Gobierno aparece “combinada” unas veces con genuinas preocupaciones democráticas y libertarias; otras, con la prudencia y el realismo; otras, en fin, con un astuto *timing* táctico y estratégico. Pero las semillas del autoritarismo están allí plantadas, esperando condiciones favorables, prestas para desplegarse y convertirse en comportamiento político coherente cuando quienes las sustentan lo juzguen posible, necesario, imprescindible.

Tales razones concurren para hacer difícil, como hemos dicho, la instauración y/o permanencia de un régimen abiertamente totalitario ó, al menos, decididamente autoritario... *pero, desgraciadamente, no imposible*. El intento de instaurar un régimen autoritario del tipo que hemos descrito cobra cuerpo en varias direcciones, algunas de las cuales señalaremos a continuación.

II.1.- Concentración y personalización del poder; instituciones vaciadas de contenido.

Como hemos señalado, se ha desarrollado un modelo de dominio político personalista, articulado en torno al desconocimiento en la práctica la necesaria división de poderes y a la concentración del poder en manos del Ejecutivo; un modelo en el cual las otras instituciones políticas fundamentales sobreviven precariamente, vaciadas de poder y de contenido, en particular en lo que se refiere a severas limitaciones de los poderes Legislativo, Judicial y Ciudadano, y de su capacidad contralora sobre el Ejecutivo.

En particular, el Poder Ciudadano –Contraloría General, Fiscalía General, la Defensoría del Pueblo, Consejo Nacional Electoral- está afectado por profundos vicios en cuanto a los procesos seguidos para su nombramiento y en cuanto a un triste y pobre ejercicio de sus funciones, lo que lo coloca al servicio del Ejecutivo y le confiere un alto grado de ilegitimidad tanto de origen como de ejercicio.

II.2.- Intento de control y utilización de las Fuerzas Armadas

A esto corresponde el intento de *utilizar las Fuerzas Armadas Nacionales y de utilizarlas al servicio de una persona, de un grupo político y de un “proyecto” supuestamente “revolucionario”* articulado en torno al esquema “pueblo-Ejército-líder” – de no lejanas resonancias militaristas y totalitarias- , de *colocarlas al margen del control civil y de convertirlas en instrumento de dominio sobre el orden democrático y sobre toda la sociedad.* Asumen el riesgo y la amenaza de materialización tanto de un *proyecto de corte pretoriano, de utilización de la FAN en servicio de una parcialidad política,* como de un *proyecto autoritario de tutelaje militar sobre la sociedad civil.* Pero en la historia de Venezuela y de América Latina nunca las Fuerzas Armadas han sido tan poco apreciadas por el conjunto de la sociedad como cuando han servido de instrumento para un proyecto de dominación autoritaria; por el contrario, nunca han sido tan apreciadas como cuando han servido de instrumento para garantizar la institucionalidad democrática.

El Gobierno se ha dado a la tarea de promover la *intervención sistemática de la institución armada en campos civiles,* y a alejarla del control del poder civil, tendiendo al peligroso proceso de convertirla en *fuerza pretoriana al servicio de un proyecto político personal y de grupo, al mismo tiempo que reduce su apresto y su capacidad de defensa de la soberanía nacional y del territorio patrio.*

En repetidas ocasiones, voceros del régimen han ponderado las virtudes de una “alianza cívico-militar”, como si pudiera haber una “alianza” entre una sociedad, como un todo, y una de sus partes (el estamento militar), *que, además, está armada,* mientras el resto de la sociedad está desarmada, o debería estarlo. Por la vía institucional y práctica, se ha querido conferirle *a priori* un *status* privilegiado en el terreno político a un sector de las Fuerzas Armadas.

Esta concepción queda en evidencia en la militarización del aparato del Estado: no hay ministerio o agencia central del Gobierno en la cual el Presidente no haya colocado una de sus “fichas” escogidas entre los conjurados de los golpes del 4-F y del 27-N, como supuestos garantes de fidelidad al régimen de dominación personal o de grupo, y como control del poder civil. Ya esto, de por sí, es grave; pero se hace más grave aún si se considera que de esos personeros pocos son los que tienen más experiencia en el

manejo de asuntos del Estado, que no sea la que tiene que ver estrictamente con el sector de donde provienen: precisamente, las Fuerzas Armadas, que por definición tienen un distinto grado de complejidad –en cuanto a organización, problemas a resolver, experticias, capacidades de negociación y de gestión, y, en general, cualidades de liderazgo que exigen de los dirigentes- que la sociedad como conjunto; y además, y sobre todo, se rigen por patrones funcionales y culturales que no son extrapolables al resto de la sociedad.

Dicha concepción queda también en evidencia en la mal planificada utilización de recursos materiales y humanos de las Fuerzas Armadas en el adelanto de actividades de carácter social, tales como el improvisado y efectista “Plan Bolívar 2.000”. Dicho plan responde a una idea que el más rápido análisis descubre como mal formulada, elemental y equivocada. Si bien es verdad que en toda sociedad moderna las Fuerzas Armadas participan (ó deben participar) en procesos dirigidos a impulsar el desarrollo económico y social, deben hacerlo en la medida en que cumplen funciones específicas destinadas a garantizar la seguridad (individual y nacional) y la existencia de un marco de paz (en lo internacional y en lo interno) que proporcionen condiciones propicias como para que la sociedad en su conjunto pueda llevar a cabo las muy diversas actividades que fructifican en progreso económico, social, político y cultural. Si fuere cierto que es posible divertir a un grueso número de efectivos de la atención a estas cuestiones, para involucrarlos en un conjunto abigarrado y mal planificado de actividades que no van a tener, en definitiva, un impacto duradero sobre las condiciones sociales y las capacidades productivas de la sociedad, no cabría llegar a otra conclusión que la de que esos efectivos son redundantes, y que los cuantiosos gastos en los que incurre la nación en mantenerlos, así como en la compra de armas y otros equipos, serían superfluos; lo cual es, a todas luces, falso: es evidente que Venezuela confronta serios problemas de seguridad –presencia de grupos irregulares en zonas fronterizas, violación del territorio nacional por parte de esos mismos grupos, violación del espacio aéreo y marítimo por parte de organizaciones internacionales dedicadas al narcotráfico, etc.- que hacen que el país no de menos, sino de más y mejores recursos humanos y materiales para enfrentarlos. Pero, además la formulación y dirección efectiva del Plan Bolívar 2000 implican, en la práctica, una inaceptable subordinación de las estructuras del poder civil a las jerarquías militares: a todo lo largo y ancho del país, la dirección del plan está en manos de los jefes de guarniciones, y no en las de los ministros del área social, de los gobernadores y alcaldes.

En definitiva, queda claro que el empleo abusivo de los militares en tareas que no les son propias puede generar malestar dentro de la institución armada, además de disminuir el grado de apresto militar y capacidad de reacción de la Fuerza Armada Nacional, lo cual puede conducir al deterioro de sus principales sistemas y medios de defensa, así como a la destrucción de su sentido profesional. Esta utilización de la FAN en labores que no le corresponden y que, como hemos dicho, derivan tan sólo de un plan político grupal, no sólo causan perjuicio a la sociedad en su conjunto, sino que perjudican también a la institución armada, tanto desde el punto de vista profesional como desde el punto de vista de su aprecio por parte de la colectividad. La FAN no debe estar al servicio de una persona o gobierno en particular, sino de toda la nación, como organización creada por el Estado para preservar la independencia, la soberanía y la integridad territorial. Por otra parte, al aceptarse que la FAN pueda ser deliberante, tal y como se estipula en la nueva Constitución promovida y aprobada por personeros del régimen, se comprometen los valores de disciplina y subordinación que permiten la necesaria cohesión interna de la institución.

Los sucesos ocurridos durante los primeros días de Abril de este año, y sus secuelas, son prueba más que evidente de lo que hemos venido diciendo. En efecto, como efecto

de la política adelantada desde el Gobierno, la Fuerza Armada ha quedado seriamente afectada, profundamente dividida entre sectores politizados, enfrentados entre sí; y actualmente es sometida a un plan retaliativo, de claro anti-institucional, dirigido a perseguir a todos aquéllos a quienes el Gobierno percibe como contrarios a sus propósitos de dominio.

Por otra parte, se pretende regimentar la legítima actividad política de la sociedad civil utilizando a sectores de la Fuerza Armada como factores de represión en su contra, confiriéndoles funciones que no le corresponden desde el punto de vista institucional, y que significarían no sólo una violación del orden democrático y el estado de derecho, sino un atentado contra los derechos políticos y humanos.

II.3.- Intento de disgregación de la sociedad venezolana.

Desde el poder se intenta estimular la *disgregación social*. Personeros del Gobierno, y de manera especial el propio Presidente Hugo Chávez, se han dedicado permanentemente a atacar, de manera grosera, artera e intolerante, a sectores de la sociedad por el hecho de que buena parte de quienes los conforman ni comparten ni aceptan su política, suscitando y estimulando así divisiones entre nuestro pueblo que podrían conducir a enfrentamientos fratricidas, característicos de tristes períodos de nuestra historia. Antes que unir a la nación, la han fragmentado. Descalifican continuamente a los profesionales, a los técnicos y obreros calificados, a los empresarios, como si ellos no formaran parte del pueblo al que dicen defender. Sus consignas levantan las banderas del odio de clases, cuando lo que se requiere es la concordia y la integración para construir la nación que esta nueva era demanda. Se trata de un intento de *segregar* y *demonizar* a quienes no comparten sus ideas, de *separarlos* de otras capas del pueblo venezolano, cuando *el papel que juegan esos sectores es vital, indispensable, para el desarrollo moderno de cualquier sociedad en esta época de vertiginoso desarrollo científico y tecnológico. Se corre el peligro de la alienación de los factores más dinámicos de la sociedad respecto del conjunto, y de que en el país se creen dos mundos separados y enfrentados entre sí.* Las consecuencias de tal intento criminal pueden llegar a ser *funestas* para todos y podrá adquirir características de *permanencia*.

II.4.- Intento de destruir de las fuerzas políticas.

Coherentemente con estos propósitos ha marchado un feroz intento de demonizar y destruir las organizaciones políticas, -con excepción, por supuesto, de la que se trata afanosa pero infructuosamente organizar para servir a los propósitos de dominio personal-, y de degradar la acción política tratando de presentarla no como la alta y crucial actividad social que es por su propia naturaleza, sino reducida y degradada a sus aspectos más cuestionables. Hay que reconocer que este intento, en el contexto de la crisis del sistema político venezolano de los años recientes y la consecuente erosión de la organización e influencia de las organizaciones políticas, pareció, durante un momento, enrumbarse hacia la consecución de objetivos tan nefastos; pero, afortunadamente, la experiencia y voluntad cívicas de la sociedad y la historia del movimiento democrático –obtusamente ignorados por quienes pretenden negarlos-, ha sido más fuerte, y asistimos hoy a una inusitada renovación del panorama político que comprende tanto la aparición de nuevas fuerzas organizadas, como la revitalización y reorganización, aún si incipiente, de las tradicionales.

II.5.- Intento de controlar las organizaciones sociales.

También en el terreno de las organizaciones sociales se ha adelantado un intento coherente con el propósito de imponer un régimen autoritario. En efecto, se ha intentado “copar”, controlar y dominar las distintas organizaciones sindicales, gremiales y profesionales para ponerlas al servicio del Estado y de los propósitos del grupo político actualmente en el Gobierno, rememorando y reviendo así una de las más nefastas tradiciones de la concepción corporativa y totalitaria de la vida social y política, que ignora y pretende anular la riqueza de la vida social y la autonomía y libertades de la sociedad civil y de los ciudadanos.

Pero afortunadamente en este terreno se han puesto de manifiesto, de manera evidente, la tradición, cultura democrática y fuerza del movimiento popular venezolano y –clamosamente, en el caso del movimiento sindical- el apoyo de la comunidad internacional, dando al traste con los propósitos autoritarios, que no han podido lograr otra cosa que cosechar clamorosos fracasos.

En el *terreno cultural*, las líneas más relevantes de la acción del Gobierno también han sido contraproducentes. No entremos a considerar, por el momento, la orientación populista y de pobre alcance de su visión de la promoción cultural por parte del Estado; señalemos tan sólo el intento –felizmente contrarrestado por la indeclinable vocación democrática del pueblo venezolano - de regimentar y uniformar la actividad educativa, intentado imponer, desde los primeros grados de la Educación Básica, programas de estudio doctrinarios e ideologizados en los que se desconoce buena parte de la historia venezolana del presente siglo y se exalta al régimen actual con acentos mesiánicos y salvacionistas. El “Estado educador” ha pretendido reservarse la inspiración básica intelectual –en la cual no falta una fuerte dosis de militarismo- y la orientación funcional permanente de la actividad educativa, cercenando así la enorme riqueza potencial de la sociedad civil en este campo. Esta es, tal vez, de una de las orientaciones *más graves, en cuanto a consecuencias potenciales en lo personal y en lo cívico*, de la acción del actual Gobierno, y exige por lo tanto el más severo cuestionamiento.

II.7.- Parálisis y reversión del proceso de descentralización política y administrativa.

Coherentemente con esa concepción centralizadora y personalista del ejercicio del poder político, se ha obstaculizado y aún revertido, de manera sistemática y consciente, el proceso de descentralización política y administrativa del Estado y de transferencia de funciones y competencias a regiones y municipios, ya emprendido en un pasado reciente aún si limitadamente, y con resultados todavía poco consistentes- a fin de hacer más eficaz y eficiente esa gestión, al tiempo que acercar a los ciudadanos y a las comunidades que los agrupan a la conducción de sus propios asuntos.

II.8.- La corrupción impune

Mientras los dirigentes del grupo político hegemónico, en particular el Presidente de la República, exaltan los valores morales como un rasgo fundamental de la supuesta revolución que encabezan, crece progresivamente la distancia entre el discurso y la conducta, entre lo proclamado y lo realizado. Los hechos de corrupción administrativa

se multiplican, incluso en los niveles cercanos a la cúpula. De esto dan cuenta las numerosas informaciones que entregan los medios de comunicación, nunca desmentidas fehacientemente. Entre ellas destacan las relativas a irregularidades cometidas por altos funcionarios del Plan Bolívar 2000 y del FUS. Ha sido públicamente evidenciado el uso ilegal de dineros y otros recursos públicos para campañas y otras actividades del equipo de gobierno. Y es sintomático que desde las más altas esferas del poder se haya obstaculizado sistemáticamente el curso de las investigaciones sobre tales hechos.

Por otra parte, la práctica del “clientelismo” –mecanismo tradicional para la incorporación de individuos a organismos de la Administración Pública- no ha experimentado interrupción alguna; sólo ha cambiado la afiliación política de los responsables y los beneficiarios.

Lejos, pues, de promover y estimular el fortalecimiento de fecundos valores morales, la pretendida revolución chavista adolece de los mismos vicios que atribuye al pasado y dice condenar y, peor aún, promueve la creación de antivalores y estimula su exacerbación.

II. 9.- Erosión de las libertades

En el terreno de los *derechos humanos* y *la libertad de expresión*, el Gobierno ha tenido un desempeño que contradice el discurso exaltado del Presidente y sus principales colaboradores.

Una de las principales violaciones en este terreno ha sido las agresiones arteras, sistemáticas y continuas, desde las más altas esferas del poder –en particular, por boca del propio Presidente- en contra de los empresarios y trabajadores de los medios de comunicación. Se presiona de todas maneras a dueños de importantes medios impresos y radio-televisivos; se amenaza y descalifica a los comunicadores que en ellos laboran; se ha llegado a continuas, repetidas y violentas agresiones físicas contra ellos por parte de partidarios del régimen, todo ello propiciado desde sectores del alto Gobierno y bajo el mano de total impunidad, conspirando así contra la libre expresión de las ideas y la posibilidad de oponerse al régimen.

II.10.- Una política internacional ideologizada:

En el terreno de la *política internacional*, el Gobierno del Presidente Chávez no ha sido capaz de aprovechar las oportunidades que ofrece la escena internacional para favorecer los intereses nacionales, especialmente mediante la promoción de la democracia, la paz, y de relaciones comerciales que aprovechen adecuadamente nuestras ventajas competitivas y comparativas – ente ellas, nuestra privilegiada posición geográfica como país al mismo tiempo caribeño, amazónico y andino- , basadas en el desarrollo de una economía con vocación exportadora, en un contexto de integración hemisférica. A pesar de una falsa apariencia de actividad articulada en torno a efectistas viajes presidenciales al exterior, la realidad es que la desidia y la incapacidad oficiales nos mantienen en desventaja frente a países con mucho menor potencial productivo que el nuestro. Además, debido a posiciones tomadas a partir de prejuicios e intereses ideológicos, el Gobierno ha enrarecido las relaciones con socios comerciales tan importantes como los Estados Unidos, así como con Colombia y los demás miembros de la Comunidad Andina de Naciones, mientras ha privilegiado los vínculos con países como Cuba, Irak y Libia, que carecen de significación comercial y política para Venezuela, y que, por tener gobiernos dictatoriales y empobrecedores de

sus respectivos pueblos, constituyen ejemplos del camino que no debemos transitar jamás. De la misma manera, y por las mismas motivaciones ideológicas, ha mantenido relaciones –hasta cierto punto encubiertas, pero no por ello menos evidentes- con movimientos subversivos armados de países latinoamericanos, en particular Colombia, lo que ha contribuido de manera importante e innegable a dificultar y obstaculizar relaciones que son primordiales para Venezuela.

- 0 -

Estos son algunos de los rasgos del proyecto e intento de dominio autoritario que hoy confrontamos. Pero, como ya hemos dicho, Venezuela cuenta con un vasto y valioso capital humano, con una ya larga y rica tradición e historia de lucha por las libertades democráticas que puede contrarrestar esos proyectos y conformar una fuerza creadora que propicie la recuperación del país en un ambiente de paz, libertad y justicia social.

III.- COMPROMISO POR UNA SOCIEDAD LIBRE, DEMOCRÁTICA, PRODUCTIVA Y EQUITATIVA

Es impostergable que la vida del país se enrumbe por una vía de verdadero desarrollo y de crecimiento sostenido y equitativo mediante la implantación de una estructura productiva - agrícola, extractiva, industrial y de servicios- competitiva en los mercados interno e internacional, la apertura comercial, la reforma del aparato del Estado, la redefinición de su actividad económica y de su relación con la sociedad civil (en especial, de su función reguladora y contralora del mercado), la superación de las “deformaciones” económicas, políticas y culturales producidas por el atraso, el populismo y el clientelismo, y la vigencia de una vida política profunda y plenamente democrática, basada en instituciones sociales y políticas sólidas y funcionales, y enmarcada dentro de normas jurídicas y políticas claras y confiables, dirigidas a asegurar tanto la justicia y la solidaridad sociales, como la libertad e igualdad ante la ley de todos los ciudadanos.

No es previsible que el desarrollo socioeconómico buscado se produzca “automáticamente” a partir tan sólo del libre juego de los “factores económicos” (confiriéndole al término un sentido restringido), y en todo caso, aún si se produjere ese desarrollo, ello sucedería al cabo de un proceso tan largo y trabajoso, tan plagado de inequidades, de desigualdades e injusticias sociales, que sus costos económicos, sociales, políticos y culturales, a corto y mediano plazo, serían inaceptables.

La postulación de posibilidad de un desarrollo socioeconómico “automático” se basa en dos supuestos teóricos errados. Está, en primer lugar, la reducción elemental de lo económico a algunos de sus aspectos, y la consiguiente separación arbitraria de lo “económico” y lo “social”, como si se tratara de dos tipos de fenómenos completamente separados y distintos.

Y, en segundo lugar, una visión elemental acerca del papel múltiple y complejo que toca jugar al Estado moderno, y de su relación con el conjunto de la sociedad. En las condiciones del mundo moderno, el desarrollo equitativo y de crecimiento sostenido supone y exige tanto el estímulo a la iniciativa creadora e independiente de toda la sociedad en su conjunto, de los individuos autónomos, conscientes, libres y productivos, y de la multitud de organizaciones e instituciones –empresariales, profesionales, gremiales, sindicales, culturales, religiosas ó de cualquier otro tipo- que de ellos surjan y de las cuales ellos tengan a bien dotarse, así como de la participación activa del Estado con sus complejas funciones económicas, sociales, políticas y culturales, como elemento promotor, impulsor, regulador y

contralor de un plan global de crecimiento y modernización. Esta interacción múltiple y creativa entre diversos factores es la que puede asegurar un verdadero crecimiento equitativo, justo y sostenido. En efecto, sólo una población sana, bien alimentada, bien educada, bien preparada técnicamente, bien informada, consciente de sus derechos y de sus deberes políticos y ciudadanos, podrá lograr esos objetivos.

Hablando en particular de lo que se refiere a los aspectos puramente económicos y sociales, puede aseverarse que una fuerza de trabajo capacitada y dotada de equipos dirigentes calificados se beneficiará de un nivel de ingresos adecuado y en incremento permanente que, al elevar su nivel adquisitivo, la convertirá en factor dinámico de la ampliación del mercado interno, al incrementar la demanda real de bienes. Ello, a su vez, podrá y deberá reaccionar sobre el aparato productivo, elevando la producción y la productividad, y generando una demanda adicional de fuerza de trabajo, contribuyendo así a que se desate un proceso dinámico en permanente expansión: un verdadero “círculo virtuoso” dinamizador del desarrollo económico sostenido y equitativo que se persigue.

III.1.- El esfuerzo por construir una verdadera democracia

Antes de referirnos a otras cuestiones –todas, sin duda, enormemente relevantes- queremos tocar una en particular, dada su importancia decisiva para la solución de la crisis en la cual actualmente se debate la sociedad venezolana, y para todo el curso futuro de su desarrollo como sociedad libre, democrática, productiva y equitativa. Y queremos referirnos a ello no sólo por su importancia intrínseca -que es, a todas luces, innegable-, sino porque las actuales circunstancias hacen perentorio pronunciarse al respecto, no sólo para aquéllas organizaciones de neto corte, perfil y sentido político, sino también para las instituciones gremiales y sindicales, y todas las organizaciones de la sociedad civil en su conjunto (en particular, aquellas pertenecientes a los hoy llamados “tercer” y “cuarto” sector).

Reafirmar nuestras profundas convicciones democráticas no es tan sólo la expresión de una opinión política, sino, también, de un imperativo moral, ético y cultural. Queremos asentar, con toda claridad, nuestra firme convicción de que *el desarrollo de las sociedades modernas, prósperas y equitativas depende directamente de la presencia de instituciones democráticas sólidas y funcionales y de normas legales; sin ello, es inimaginable cualquier noción de progreso aceptable. La existencia de instituciones democráticas fuertes y funcionales y de normas legales permanentes, justas y confiables no puede ser entendida como la presunta culminación del proceso de desarrollo social y político, sino como una de sus condiciones básicas. En parte, por su propio valor intrínseco, cardinal y central en el proceso civilizatorio contemporáneo; en parte, también, por su importancia como necesario campo de posibilidad de un acertado proceso de toma de decisiones políticas y sociales eficientes y eficaces, ampliamente debatidas y capaces de conformar, en su torno, sólidos y productivos acuerdos sociales, políticos y culturales.*

El esfuerzo por construir una sociedad moderna, productiva, formada por ciudadanos libres, responsables, dotados de profundos valores espirituales; que disponga de un aparato del Estado capaz de cumplir con sus obligaciones políticas, económicas y sociales, y de instituciones democráticas fuertes y funcionales, garantes de las libertades, es impostergable. El verdadero “desarrollo” económico, social y cultural es, *por naturaleza, inseparable* del ejercicio y goce de una amplia democracia política, *única base aceptable* -por razones éticas, políticas y “gerenciales”- para la necesaria consideración de las distintas concepciones y proposiciones, y para la formación, en el seno de la opinión pública, de “acuerdos operativos funcionales” que configuren un marco en el cual las acciones de gobierno puedan ser adelantadas de manera eficaz y eficiente.

Ahora bien: en las sociedades contemporáneas, el Estado —en particular, su rama ejecutiva: el Gobierno— sigue siendo el principal emisor, proponente y promotor de políticas públicas, en tanto que expresión organizada de concepciones políticas generales, programas y planes de gobierno que cristaliza en acciones específicas —planificadas, articuladas y mantenidas durante un cierto tiempo— dirigidas a resolver problemas relevantes de la sociedad en los terrenos económico, social, político y cultural; problemas que, por lo general, no son ni pueden ser resueltos satisfactoriamente por los mecanismos “automáticos” de la estructura social y económica (el mercado, en particular), y que, por ello, ameritan la intervención planificada de lo político.

La acción del Estado dirigida a emprender y articular una gestión de gobierno vasta y coherente, dirigida a la superación de los aspectos más acuciantes de la realidad económica, social, educativa y cultural en general, es una de sus principales responsabilidades, hasta el punto de que su capacidad de responder a ella llega a ser, juntamente con su origen democrático y representativo, una de sus principales fuentes de legitimación. Tal acción se articula, o debe articularse, en diversos programas, planes y políticas públicas coherentes dirigidos al crecimiento económico, a la modernización de la sociedad en los ámbitos político, económico, técnico, educacional y cultural, a lograr mejoras sustanciales en el ámbito que se suele calificar de “social”: es decir, principalmente, lo atinente a salud, habitación, seguridad, etc.; por ende, a alcanzar un mayor nivel y una mejor cualidad de vida para toda la población. Esa acción de gobierno no puede ser concebida como compensatoria y/o de beneficencia, sino como uno de los motores fundamentales de un verdadero desarrollo económico equitativo y de crecimiento sostenido. Éste es, por excelencia, el terreno en el cual nacen, se desarrollan, se despliegan y actúan las políticas públicas.

En las condiciones del mundo contemporáneo, un desarrollo equitativo y de crecimiento sostenido supone y exige la participación activa del Estado, con sus complejas funciones económicas, sociales, políticas y culturales, como elemento promotor, impulsor, regulador y contralor de un plan global de crecimiento y modernización. La racionalidad de dicha concepción se articula sobre, y en torno a, argumentos que, hablando en términos muy generales y esquemáticos, podemos resumir apretadamente como sigue: sólo una población sana, bien alimentada, bien educada, bien preparada técnicamente, bien informada, podrá generar una fuerza de trabajo capacitada y equipos dirigentes calificados capaces de contribuir a un verdadero desarrollo; por ello, se beneficiará de un nivel de ingresos adecuado y en incremento permanente que, al elevar su nivel adquisitivo, la convertirá en factor dinámico de la ampliación del mercado interno (al incrementar la demanda real de bienes); estos factores deberán reaccionar sobre el aparato productivo, elevando la producción y la productividad y generando una demanda adicional de fuerza de trabajo empleada productivamente, contribuyendo así a que se “desate” un proceso dinámico en permanente expansión: un verdadero “círculo virtuoso” dinamizador de ese desarrollo económico sostenido y equitativo que se persigue.

También otras instituciones -partidos políticos, la Iglesia católica y otras estructuras religiosas, organizaciones profesionales, gremiales, sindicales, vecinales, y otras propias de la sociedad civil- proponen y desarrollan, en sus campos respectivos, acciones dirigidas al espacio público, que lo afectan de diversas maneras y que, aún, pueden y suelen plasmarse en políticas públicas; pero la enorme diferencia que, en cuanto a su naturaleza y a la magnitud de su impacto sobre el cuerpo social, media entre tales acciones, justifica sobradamente focalizar la atención sobre aquéllas que provienen del Estado, en tanto que institución que detenta, en lo fundamental, el poder político y, por ende, la mayor capacidad de acción sobre el conjunto de la sociedad. Es de hacer notar que, al no constituir el Estado un aparato simple y unitario, sino, por el contrario, altamente complejo por naturaleza, su acción como promotor de políticas públicas también lo es, pudiendo llegar a ser heterogénea y, en ocasiones, hasta contradictoria.

Todo esto hace que, en las sociedades contemporáneas, alcance un alto grado de complejidad *la relación entre el ejercicio de las funciones de gobierno, la formulación de políticas públicas destinadas a cumplir con tales funciones, y la participación de la sociedad civil en la vida democrática*. En efecto, si es cierto, como hemos dicho, que la interrelación de intereses sociales en conflicto y competencia dentro del espacio social y político compartido determina que la defensa y el adelanto de las aspiraciones de los distintos sectores en cuestión no pueden descansar tan sólo en la acción del “aparato” del Estado, centralizado y/o descentralizado, entonces de allí se desprende que ello amerita y hasta hace imprescindible la presencia protagónica de tales sectores (o de núcleos organizados de ellos) en la conducción de los asuntos públicos. En las condiciones actuales, esto se hace a la vez posible y necesario: los distintos sectores, grupos e individuos tienen acceso a relativamente altos niveles de información acerca de sus intereses particulares, y son conscientes de ellos; conocen, así sea elementalmente, de sus derechos y deberes; se mueven en un contexto de leyes y normas explícitamente formuladas; participan de distintas convicciones políticas y filosóficas y distintos credos religiosos, apoyan diversas y a menudo contrastantes proposiciones políticas y técnicas, etc.

Por ello, la acción de gobierno tiende a realizarse, como ya hemos señalado, a través de un proceso, también extremadamente complejo, que implica *la búsqueda de un suficiente grado de acuerdos operativos reales o potenciales, o, al menos, del desarrollo de las condiciones en las que se pueda construir acuerdos de ese tipo*. Para ello es necesario que esa acción de gobierno sea capaz no sólo de conseguir logros del tipo que se suele calificar de “materiales”, medibles, mensurables, cuantificables, sino también de convencer, y con ello, de alcanzar cuotas aceptables de legitimidad y de “governabilidad” en el ejercicio de las tareas que le son específicas y que la sociedad le confiere. La magnitud y la dificultad de esa tarea están determinadas por la ya señalada complejidad del tejido social y de la multiplicidad de actores que allí se mueven, uno de cuyos aspectos más resaltantes es el hecho de que muchos de esos actores intentan convertirse en protagonistas, en competencia directa con aquéllos que dirigen las instituciones del Estado. Esta competencia se manifiesta no sólo en términos de proposiciones teóricas alternativas, sino también en acciones políticas prácticas (ejecutorias, convencimiento, movilización de opinión y de sectores sociales, etc.).

Por lo tanto, *sólo si una sociedad dispone de niveles aceptables de información, conocimiento y comprensión acerca de cuáles son las motivaciones, las líneas de desarrollo, los objetivos y las metas de la acción del Estado y del Gobierno, sólo si comparte —al menos, en términos generales y dentro de los límites de lo que hemos llamado “acuerdos operativos” reales o potenciales— las razones que motivan esos programas y los parámetros que los articulan, y sólo si, a partir de tal conocimiento, se genera en el cuerpo de la sociedad un determinado y creciente nivel de conciencia lúcida de los problemas involucrados, de la cual se desprendan profundos cambios de conducta que contribuyan decisivamente al esfuerzo por superar los males que confronta un país, tal esfuerzo tendrá posibilidades de éxito*. Este es, o debe ser, uno de los elementos estructurantes de las bases conceptuales de la toda la acción de los distintos órganos del Estado y del Gobierno; más aún, *de toda visión moderna de la democracia*.

Así, pues, el desarrollo de la acción de gobierno implica, en buena medida, un verdadero “combate” por la opinión pública. (Usamos el término “combate” por su fuerza expresiva, aún a pesar y a conciencia de la nociva y cuestionable connotación que pudiere evocar). Es condición esencial de todo régimen democrático que ese “combate” sea concebido en términos tales que excluyan cualquier pretensión de superioridad *a priori* en cuanto a la naturaleza epistemológica de la concepción política y filosófica que genera y articula las políticas públicas en cuestión. Dicho en otras palabras: ninguna concepción política puede pretender a un *status* de verdad revelada que justificaría presentarla como “verdadera”, *a priori*, frente a otras que

serían “falsas”; cosa que daría pie para que quienes la sustentan se sintieran autorizados a enfrentar el debate político como una suerte de “pedagogía política” -los que “saben” conducen a los que “no saben” y, por ende, a emplear cualquier medio que consideraren idóneo para ganar el “combate” y asegurar el predominio de su visión, cuyos supuestos beneficios para toda la sociedad estarían, por petición de principio, excluidos de toda discusión. Por el contrario, de lo que se trata es de distintas concepciones y proposiciones que se sitúan en un mismo plano epistemológico: sus programas y proposiciones no son más que -para emplear una analogía con la terminología científica- meras “hipótesis de trabajo” que compiten (“combaten”, en la terminología que hemos adoptado) entre sí y que, como ya hemos dicho, necesitan de “validación” teórica y práctica, es decir, de legitimación social y política.

Es por sí evidente que objetivos tan complejos sólo pueden ser alcanzados *por y mediante la conformación de un amplio y sólido movimiento social y político, popular y democrático, que se desarrolle en el marco de existencia de sólidas y funcionales instituciones democráticas*. Es, por lo tanto, *por principio, absolutamente inaceptable* pretender sustituirlo por irresponsables aventuras golpistas del signo que sean, que contribuyan a debilitar aún más las instituciones y confisquen la participación ciudadana, colocando las decisiones en unas cuantas manos pretendidamente “providenciales”, sean civiles o militares.

En consecuencia, es un *imperativo ético y político* empeñarse en la tarea de construir fuerzas políticas y sociales -gremiales, sindicales, culturales, ONGs de todo tipo- de *indeclinable vocación democrática y firmemente comprometidas con las necesidades de las amplias mayorías populares*, capaces de presentar un *proyecto nacional* en el sentido antes mencionado.

Por lo tanto, sería *inaceptable* cualquier atentado contra las instituciones y normas democráticas que se base en la presunción, por parte de un determinado sector social, de una determinada fuerza u organización política, ó de individuos, cualquiera que sea, *de tener a priori la “razón” previo al debate político*; por el contrario, toda pretensión de “tener razón” debe resolverse *precisamente en el debate político*, en el cual las distintas proposiciones deben *demostrar su finalidad y justeza, y su capacidad de convencimiento* a la población. En consecuencia, todo intento de imposición de un determinado proyecto político es *aún más injustificable cuando implica el uso de la violencia y, peor, el empleo de armas que la República ha puesto en manos de ciudadanos organizados para defenderla*.

Por todo lo anterior, cualquier pretensión de legitimar un intento de secuestrar la voluntad popular y de sustituirla por el recurso a la violencia, y, por ende, cualquier intento de legitimarla, no sólo son inaceptables, sino que, *por definición*, se convierten en *nuevos elemento de perversión de la cultura política venezolana*. *Los objetivos del movimiento democrático, dada su propia naturaleza específica, deben ser alcanzados en, por y mediante la conformación de un amplio y sólido movimiento popular y democrático*. Por consiguiente, es, *por principio, absolutamente inaceptable* pretender sustituirlo por aventuras irresponsables, del signo que sean, que contribuyan a debilitar aún más las instituciones y confisquen la participación ciudadana, colocando las decisiones en unas cuantas manos pretendidamente “providenciales”.

Es cierto que, dadas la naturaleza y la dimensión de la crisis política venezolana actual, que condiciona el desenvolvimiento de todos los demás aspectos de la vida nacional, es imperiosa la necesidad de solucionarla en el menor tiempo posible. Pero no menos cierto es que la única vía para lograrlo, en términos convenientes para el interés general del país, a corto, pero sobre todo a mediano y largo plazo, es la pacífica y democrática, la que signifique fundamentar sólidamente, fortalecer y desarrollar las instituciones democráticas del país, y no un nuevo atentado contra ellas que contribuya a acentuar su ya grave debilidad histórica y sus bajos niveles de funcionalidad.

Supone, por consiguiente, que la iniciativa debe emanar de la sociedad en su conjunto, en particular de su sector civil, y no del intento de imponer una intervención del mundo militar para arbitrar ó tutelar, ó para determinar, mediante el uso de las armas, quiénes y cómo van a gobernar, y, si eso ocurre, cuándo va a ser restituida la institucionalidad democrática. Aún si se redujere a las acciones de arbitrar y tutelar, la intervención militar sería peligrosa y perjudicial, porque anularía, aunque fuere temporalmente, los mecanismos intrínsecamente civiles del juego democrático, y sentaría un precedente *de hecho* que después no dejaría de estar levantado como una amenaza. La cultura y las instituciones democráticas experimentarían, con ello, un serio retroceso que acentuaría el que ya ha ocurrido.

Mucho más dañina sería la materialización de un proyecto claramente golpista. De un golpe de Estado triunfante puede surgir, para durar quién sabe hasta cuándo, un régimen dictatorial abierto; pero, incluso si no surgiere -porque se interponen obstáculos importantes, tantos internos como externos- se afianzarían la indeseable situación, que ya nos es bien conocida, de un insano predominio castrense en la dirección del país. Y si, en cambio, llegaren a vencer los sectores militares que hoy sostienen al Gobierno de Chávez –aunque no hay entre ellos motivaciones o propósitos idénticos- es altamente probable que se endurezca el régimen actual, tal vez con un pasajero incremento de apoyo social y con respaldo formal de la comunidad internacional.

En cualquiera de los casos considerados, Venezuela habría de sufrir males considerables, haya o no más derramamiento de sangre y más destrucción material. Después de los sucesos de abril, la convicción acerca de esto debería estar presente en todos los actores democráticos del proceso político nacional. Es de lamentar que, como los hechos parecen indicar, eso no sea completamente cierto. Tampoco lo es en lo que atañe a franjas minoritarias, pero numerosas, de la población, lo cual resulta preocupante.

Si en un tiempo relativamente corto los acontecimientos que se desenvuelven en un clima de alta conflictividad reducen las posibilidades de una salida pacífica y democrática, aumentarán, de modo correlativo, las de un desenlace en el cual pesen decisivamente los factores militares: ya aquéllos que ahora mismo lo estén preparando, ya otros a quienes las circunstancias críticas empujen al uso de la fuerza, aun cuando no tengan vocación golpista. Pero nunca dejará de ser incierto lo que derive de un triunfo de fuerzas militares, y siempre será muy destructivo, en todos los aspectos, si resulta cruento.

Para ser absolutamente claros en lo que queremos decir, tal vez sea conveniente, en las condiciones actuales, precisar que lo dicho anteriormente no significa un intento de cerrar la participación de algún sector en particular de la sociedad venezolana en los asuntos políticos nacionales, como exagerada forma de respuesta frente a lo que se percibe como un peligro real y presente. En lo que respecta al sector militar, es obvio que determinadas funciones relativas a la seguridad del Estado, la nación y la sociedad en su conjunto que, según el ordenamiento constitucional, competen a las Fuerzas Armadas, son, evidentemente, de clara naturaleza política. Pero, además, es preciso reconocer que el rechazo al recurso a la violencia no implica necesariamente negar la posibilidad de una acción dirigida a defender el orden democrático si éste es amenazado, ó a restaurarlo si ha sido violado –quedando abierta a debate la cuestión de qué cosa significa ó implica la “defensa” y/o “restauración” del “orden democrático”, y qué cosa significa su “violación”, y cuáles son los escenarios en los que tales asuntos puedan y deban ser debatidos, y en cuáles instancias es posible y aceptable que se tome decisiones en torno a ellos; debate que, por supuesto, no es éste ni el momento ni el lugar de realizar; ó, por otra parte, la posibilidad de que un individuo ó grupo de individuos puedan, en momentos determinados y en condiciones específicas, movidos por un caso de “objeción de conciencia”, dejar de actuar en un sentido que, a su entender, de seguir una “obediencia no debida”, significaría la

violación de ese orden democrático y/o la violación de los derechos humanos y políticos de un determinado sector de la población, o de ésta en su conjunto. Tales formas de actuar y/o de inhibición de actuar -ambas, repetimos, de clara naturaleza política- no sólo constituyen un derecho irrenunciable, sino un deber ético y político de la mayor trascendencia. Por lo demás, y como es obvio, no serían sino casos específicos del ejercicio de las funciones constitucionales a las que ya hemos hecho mención, en un sentido general.

No son éstos problemas meramente teóricos, sino de clara e inmediata relevancia política. Casos específicos y extremadamente importantes de lo que estamos considerando pueden ser encontrados en la historia contemporánea venezolana. Está, en efecto, el proceso político y militar conducente a los sucesos del 23 de Enero de 1958, cuando sectores importantes de las Fuerzas Armadas Nacionales intervinieron con éxito en apoyo del movimiento popular que buscaba restaurar el orden democrático interrumpido por el golpe de Estado dirigido, algunos años antes, por Marcos Pérez Jiménez, y a desalojar del poder al régimen personalista y dictatorial por él instaurado. Por otra parte, es evidente que la consideración de estos temas está en el centro mismo del debate en torno a los sucesos ocurridos en Abril de este año, y de secuelas tales como las decisiones del Tribunal Supremo de justicia.

Los planteamientos aquí formulados sobre la vía pacífica y democrática para superar la aguda crisis política, toman la actual coyuntura como punto de referencia para un análisis concreto sobre una situación crucial. Pero, en sustancia, constituyen una idea cardinal, de principios, vinculada a una valiosa tradición de pensamiento civilista-institucionalista que es parte relevante del patrimonio político-cultural venezolano. En este tiempo, esa idea debe ser rea- firmada, así como enriquecida conceptualmente y colocada como fundamental en la práctica política.

III.2.- Fortalecimiento y desarrollo de las instituciones democráticas

Al considerar estas cuestiones, aquí tan apretadamente resumidas, es obligante llegar a la conclusión de que el esfuerzo del Estado venezolano ha sido trágicamente ineficaz o, al menos, insuficiente: los niveles de pobreza y pobreza crítica han crecido, en los últimos años, más rápidamente que cualquier otro indicativo económico, y se han agravado otras “deformaciones” sociales presentes no sólo en el ámbito económico, como ya se ha señalado, sino en otros de no menor importancia: educativo, cultural, salud, habitacional, seguridad personal y colectiva, etc. Las políticas públicas y, en general, la acción de gobierno dirigidas a corregir esta situación han sido ineficaces. Esto, tanto en lo que se refiere a la generación de recursos humanos y materiales; de financiamiento, infraestructura, tecnología, etc., como en lo que se refiere a su organización y a su empleo efectivo, eficiente y eficaz⁴.

⁴ Para el examen de estos asuntos hemos recurrido a numerosos estudios, enormemente valiosos, realizados por estudiosos del tema; son tantos, que sería demasiado largo citarlos a todos. Sin embargo, es preciso decir que lo fundamental de sus proposiciones fue recogido, en un pasado reciente, por organismos del Estado venezolano tales como la COPRE, CONICIT y CORDIPLAN. Queremos hacer referencia explícita a los materiales oficiales producidos por la COPRE, en el interés de subrayar la validez y continuidad del trabajo y de combatir la nociva y dispendiosa práctica, tan usual entre nosotros, de recomenzar siempre como si fuera *ab novo*. Al respecto, puede revisarse la copiosa literatura generada por ese organismo; por ejemplo: La reforma integral del Estado. COPRE, Caracas, marzo de 1995.

Precisemos algunos aspectos resaltantes de la situación. No podemos referirnos ahora a los problemas de todo orden que confronta el país; nos limitaremos a resumir algunos de los que, según argumentos que parecen tener aprobación consensual, inciden en la generación y puesta en práctica de acciones de gobierno dirigidas a solucionarlos o, cuando menos —y tal vez sea lo que es posible hacer— a “abrir puertas y trazar caminos” para su solución:

a) en cuanto a los actores que, en primera instancia, deben adelantar los programas: las fallas, insuficiencias y “deformaciones” culturales, funcionales, gerenciales, organizativas y políticas que plagan las diversas instancias del aparato del Estado, y las consiguientes ineficacia e ineficiencia que de todo ello derivan, les impiden convertirse en motores (o, simplemente, instrumentos idóneos) del esfuerzo transformador: prácticas clientelares y populistas; crecimiento no planificado y proliferación de estructuras burocráticas cuyas competencias y acciones no están debidamente coordinadas; pesadez e inercia burocrática; ausencia de gerencia adecuada: poca experiencia en el diseño, seguimiento y control de grandes programas de desarrollo social, escaso rigor en la cuantificación de metas y señalamiento de lapsos de cumplimiento de lo planificado y de criterios de evaluación de lo cumplido, deficiente disposición de los recursos disponibles, ineficacia e ineficiencia en su manejo, escasa información pertinente; la siempre presente y recurrente corrupción administrativa.

b) en cuanto a los sectores sociales a los cuales se dirige específicamente la acción de gobierno, ésta se caracterizan por su poca precisión en la delimitación de tales sectores; por la escasa o nula participación de la comunidad organizada en su diseño, implementación, ejecución y control —lo que se traduce en que se transforma, aún contra la mejor voluntad de sus diseñadores y ejecutores, en un conjunto de actividades meramente asistenciales, reforzando así la pasividad de dichos sectores sociales y la persistencia (y aún preeminencia) de prácticas populistas y clientelares que son, precisamente, unos de los aspectos más graves de la situación social que se pretende superar.

c) en cuanto a la población en general: escasa o nula información acerca de las intenciones y líneas generales de los planes y programas cristalizados en políticas públicas, de sus potenciales beneficios inmediatos, de cómo acceder a ellos, y de cómo se integran dentro del vasto diseño de desarrollo económico-social de la nación; lo que, obviamente, impide que las fuerzas materiales y morales del pueblo se pongan en tensión para lograr los grandes objetivos trazados.

Suele recurrirse a varias explicaciones de la incapacidad del Estado venezolano para afrontar esas situaciones y resolver esos problemas mediante una acción acertada, bien elaborada, convincente, eficaz y eficiente. Según una de ellas, de lo que se trata es de que en el aparato del Estado están presentes características “negativas” de tal importancia, amplitud y omnipresencia (generalizada y sistemática), que merecen el calificativo de “*estructurales*”. Esto tiene que ver no sólo con la manera en que el Estado se organiza y actúa, sino también con las relaciones de poder político y económico existentes en la sociedad venezolana, y con la manera en la que el Estado actúa en beneficio de determinados sectores sociales y en detrimento de otros.

Otra explicación se centra en el análisis de las *insuficiencias técnicas* del aparato del Estado. Según ésta, lo más grave no son las fallas en cuanto a lo que el Estado intenta hacer, sino en cómo lo hace: es decir, se parte de la suposición de que buena parte de la sociedad coincide en algunos grandes objetivos de desarrollo, pero el “instrumento” para alcanzarlo es ineficaz, mal organizado, corrupto, etc.

Se señala, también, como razón fundamental la *inadecuación del sistema institucional político* del país, inadecuación que afecta a todo el aparato del Estado, pero muy específicamente a su rama ejecutiva y al sistema judicial.

Otras explicaciones tienen que ver con la *escasez de recursos humanos*, con la poca preparación -cultural y técnica- de éstos como para conducir y articular la formulación y desarrollo de políticas públicas.

Por último, otras visiones reúnen a *todas las explicaciones anteriores*, a algunas de ellas, “combinándolas” de variada manera: es decir, confiriéndoles distintos peso e importancia.

La discusión sobre estos temas es, sin duda, fundamental, pero se coloca fuera de los límites de la presente “Declaración”; para nuestro interés inmediato, lo importante, en este momento, es subrayar que cualquiera que sea la posición teórica que se asuma al respecto, *todas las explicaciones mencionadas coinciden en señalar que las características que traban la acción del Estado venezolano son de una magnitud tal que, sin modificarlas, las políticas públicas adelantadas serán, de necesidad, insuficientes* como para producir los cambios políticos y sociales necesarios.

Para que sea posible producir esos cambios, se hace necesario articular nuevas relaciones tanto entre los distintos niveles y centros ejecutivos -poder central, poderes estatales, regionales y locales-, como entre el Estado en su conjunto y el conjunto de la sociedad, en especial aquellos sectores de la población que son blanco específico de los diversos planes y programas, y de las políticas públicas que de ellos derivan.

Esta aseveración, engañosamente simple, abarca en realidad un conjunto amplio, abigarrado y complejo de temas; entre ellos, hay uno que, por ahora, nos interesa especialmente: dadas la gravedad de los males sociales a resolver, la escasez de recursos y la magnitud de los problemas funcionales que obstaculizan la acción social del Estado, es imposible alcanzar el éxito de dicha acción si no se eleva considerablemente tanto la efectividad del esfuerzo gubernamental, como la participación de la comunidad organizada en diversos aspectos del diseño, implementación, gestión, ejecutoria, seguimiento y control de los programas. Su éxito supone cambios radicales en la actitud y actividad de sus promotores, al mismo tiempo que profundas transformaciones en la actitud política y cultural de importantes sectores de la población, de tal manera que dejen de ser receptores pasivos de los beneficios de la política social del Estado y puedan transformarse progresivamente en protagonistas de su ejecutoria.

Estas ideas entrañan, entre otros, los siguientes “correctivos” generales:

- a) Elevar decididamente, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, la acción del Estado en la esfera social: en cuanto a la salud pública, la seguridad social, la educación, la seguridad colectiva e individual, el acceso a la vivienda, el mejoramiento cultural, etc.
- b) Coordinar los distintos aspectos de planes y programas de tal manera de que las políticas dirigidas a resolver problemas de corto plazo no anulen ni oculten a aquéllas dirigidas a resolver, a mediano y a largo plazo, los principales problemas “estructurales” -económicos, políticos y culturales- que conforman las causas principales de la situación de pobreza y pobreza crítica. Consecuentemente, subrayar la importancia de aquellas que impliquen una mayor participación activa y autónoma por parte de los sectores sociales a los cuales se dirigen los planes de gobierno, única forma de ir creando, en tales sectores, una nueva conciencia productiva y una nueva relación entre la sociedad

civil y el Estado. Aún en el caso de las acciones que pueden ser consideradas como típicamente asistenciales, diseñar y poner en práctica distintas políticas públicas que estimulen la participación popular en el diseño, ejecución, control y evaluación de los programas.

c) Focalizar mejor los sectores sociales objeto de políticas públicas. Idem, en cuanto a la adjudicación de recursos.

d) Sobre todo, proceder decididamente a la “reforma del Estado” a fin de superar, a breve y mediano lapso, algunas de las trabas que obstaculizan su acción, en particular aquéllas que tienen que ver con concepciones clientelares del ejercicio del poder, con una visión centralista que ahoga las particularidades regionales y municipales, y con la multiplicidad de agentes a todos los niveles (central, regional, municipal) y a la falta de coordinación entre ellos;

En este punto es necesario hacer algunas precisiones. No es, por supuesto, nuestro objeto extendernos a considerar el conjunto de cuestiones teóricas y prácticas que entraña un asunto tan importante, tan vasto y tan complejo; pero, sin embargo, nos parece imprescindible recordar el sentido general de algunas de las más importantes reformas reconocidas como inaplazables por la mayoría de la sociedad venezolana.

- Impulsar el fortalecimiento de la sociedad civil y promover la participación ciudadana, impulsar la profundización de la vida democrática, como requisitos indispensables de un verdadero desarrollo político, económico, social y cultural coherente y sostenido, para lo cual es preciso incorporar, a los mecanismos de la democracia representativa, diversos mecanismos de participación en diferentes niveles de la vida política, económica social y cultural, a fin de convertir a sectores crecientes de la población en protagonistas directos de los asuntos públicos;
- Impulsar el fortalecimiento del orden institucional democrático, tanto en lo que se refiere a la legitimidad de las instituciones, como a su funcionamiento.
- Impulsar la descentralización la gestión del Estado, hoy indebidamente limitada y obstaculizada, a fin de hacer más eficaz y eficiente dicha gestión, al tiempo que acercar a los ciudadanos y a las comunidades que los agrupan a la gestión de sus propios asuntos.
- Deslastrar al aparato del Estado de multitud de funciones que no le competen, a fin de fortalecerlo y concentrarlo en aquéllas que son de su principal incumbencia y responsabilidad: salud y sanidad colectivas, seguridad social, educación, seguridad interna y externa, vivienda popular, normativa y control de la actividad económica, ordenamiento legal y judicial, etc.
- Impulsar la reforma funcional, administrativa y organizativa del aparato central y descentralizado del Estado, a fin de hacerlo más eficaz y eficiente en su gestión;
- Impulsar el combate contra la corrupción administrativa;
- Impulsar, por éstas y otras vías relacionadas, una verdadera revolución cultural y educativa en cuanto a la “manera de ser” de la sociedad venezolana, en su cultura productiva, ética, cívica y política.

A partir de estas líneas directrices generales, se plantean objetivos -que aquí resumiremos de manera sumamente apresurada y apretada- tales como:

1. Proceder, de inmediato, a la legitimación del Poder Ciudadano, actualmente ha quejado de serios vicios y deficiencias que afectan a su legitimidad de origen y de ejercicio, para hacerlo acorde a sus tareas: Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Consejo Nacional Electoral Nacional, y Fiscalía General de la República.
 2. Proceder a una profunda e inmediata reforma del Poder Judicial, en todos sus niveles y todas sus instancias, y al desarrollo adecuado del ordenamiento jurídico-legal, condición básica para la vigencia del orden democrático y del desarrollo económico y social.
 3. Desarrollar todo lo concerniente a los derechos humanos y del ciudadano.
 4. Reforma y modernización del Poder Legislativo: fortalecer el carácter contralor del Congreso, y su independencia frente al Poder Ejecutivo;- reformar, fortalecer y agilizar su capacidad de formulación de leyes; reformar su funcionamiento interno y los mecanismos de coordinación con otras instituciones; dotarlo de recursos técnicos y humanos adecuados para cumplir con sus atribuciones; fortalecer su institucionalidad frente a los partidos políticos y grupos especiales de presión.
 5. Proceder a una profunda reforma del “aparato” del Estado y de la Administración pública, en especial en los siguientes aspectos principales:
 - *profundizar el proceso de descentralización administrativa y política, actualmente detenido y hasta obstaculizado, con todo el complejo proceso de transferencia de funciones, mecanismos y recursos -en los ámbitos político, organizativo-administrativo y financiero- que ello implica;*
 - *proceder a la reforma política, administrativa y gerencial del aparato central del Estado, con lo que esto implica en cuanto a medidas tendientes a hacer más racional, eficaz y eficiente el aparato burocrático;*
 - *la institución de medidas y mecanismos prácticos -políticos y legales- que permitan adelantar un verdadero (es decir, eficiente) combate contra la corrupción administrativa;*
 - *la modernización de la gerencia pública (profesionalización del servicio público, simplificación de procedimientos, etc.);*
 - *la reforma del sistema de finanzas públicas.*
1. Desarrollar efectivamente el carácter no sólo representativo, sino también participativo de la democracia..
 2. Garantizar el derecho de los ciudadanos a estar informados adecuada y suficientemente acerca de los asuntos que les conciernen, como requisito indispensable para su participación independiente en los asuntos de la vida cívica y republicana.
 3. Replantear y reformar el conjunto de la acción cultural, educativa e informativa del Estado en un sentido que se proyecte efectivamente hacia el conjunto de la sociedad, y que posibilite el surgimiento de una nueva cultura productiva, es decir, lo que hemos llamado una verdadera revolución cultural, educativa e informativa –en función de una nueva cultura productiva, ética, cívica y política- de la “manera de ser” de la sociedad venezolana.

Dos observaciones pertinentes. La primera: se trata de objetivos enormemente ambiciosos, muchos de ellos tan sólo alcanzables a mediano y largo plazo. La segunda: el señalamiento de tales objetivos -ampliamente compartidos por la mayor parte del espectro político nacional, y aún de toda la de la sociedad y, a nuestro entender, correctos en cuanto a lo que postulan y en cuanto a su viabilidad necesita de precisiones sin las cuales su capacidad explicativa y directiva queda tan limitada, que no pasa de genérica e insatisfactoria. En un primer nivel de análisis, son, repetimos, ampliamente compartidos; pero el problema se revela en toda su magnitud cuando se considera cómo es posible que el consenso en su

torno no se traduzca adecuadamente en prácticas y políticas específicas destinadas a superar las insuficiencias. La repetición de un esquema argumental, por muy convincente y ampliamente compartido que éste sea, cuando no genera los cambios propuestos -y de allí, precisamente, su repetición-, pareciera ser, paradójicamente, el síntoma revelador de una situación en la cual la conciencia de la magnitud de los obstáculos no parece haber sido suficiente aún para generar las conductas capaces de superarlos.

III.3.- Proposición de grandes líneas para la reconstrucción y desarrollo de la economía nacional:

Presentaremos ahora un conjunto de sugerencias de políticas y reformas estructurales orientadas a recuperar el crecimiento, mejorar la equidad e intentar estabilizar la economía⁵. Las propuestas o sugerencias que adelantaremos tienen básicamente el carácter de reformas estructurales. Ellas no representan el total de las reformas necesarias, sino las que están más ligadas con los problemas anteriormente identificados.

De una u otra manera, implican una transformación del actual arreglo institucional venezolano. En el corto y mediano plazo, será necesario recurrir a pactos o acuerdos institucionales (por ejemplo, política de ingresos) entre las distintas fuerzas sociales y el gobierno para acelerar la trayectoria hacia la estabilidad macroeconómica. Resulta fundamental un proceso de concertación y dialogo sincero y efectivo entre el Estado, los empresarios y los trabajadores, conjuntamente con los partidos políticos y las asociaciones más representativas de la sociedad civil para el diseño de un conjunto de políticas públicas transparentes, eficientes, compartidas y negociadas que conlleven a una recuperación de la actividad productiva del país. Estas políticas deben conducir a:

- Desde la perspectiva macroeconómica, se requiere estabilizar la economía, lo cual impone acciones en tres áreas: la fiscal, el área monetaria y la cambiaria. En el área cambiaria se debe desechar la idea de utilizar el tipo de cambio como ancla nominal para controlar la inflación. El tipo de cambio real que debería buscar la economía sería el “tipo de cambio real deseado”, compatible con los equilibrios internos y externos. Seguramente este se podría alcanzar, si existe una política fiscal coherente, dentro de un régimen de cambio flotante (flotación sucia) con “*inflation targeting*”. Es importante evitar una sobrevaluación del tipo de cambio real que pueda dificultar el proceso de reindustrialización que requiere la nación.
- Reestructurar la fiscalidad. Ello implica no sólo atacar el problema de los ingresos y gastos fiscales, sino una reforma importante del Estado. De todas las reformas estructurales que requiere la economía, la reforma del Estado es posiblemente la más difícil y urgente.

La política fiscal debe recapturar su rol de crear externalidades positivas para el crecimiento e incidir positivamente para mejorar la equidad. Ello implica mejorar la calidad del gasto, concentrándolo en aquellos tipos de gasto que inciden positivamente en el crecimiento. Básicamente la creación de infraestructura física, formación de capital humano, subsidios y transferencias focalizadas a los grupos más pobres, y funciones de seguridad y de supervisión del cumplimiento de la normativa social. En este sentido se requiere redefinir las funciones del Estado, los bienes y servicios que serían provistos públicamente y posiblemente reducir su personal. Es necesario reconocer las fallas del Estado como productor o proveedor de algunos bienes y servicios que no tienen carácter de “bienes públicos” y acompañar la reforma del Estado con un proceso bien

⁵ En este punto seguiremos, como ya lo hicieramos en un capítulo anterior, las ideas y proposiciones adelantadas por Gustavo García y Luis Carlos Palacios.

pensado de privatizaciones, donde la venta de activos también pueda ser utilizada para cancelar pasivos de deuda. Por otro lado, se requiere una reforma importante de los procedimientos y funcionamiento del Estado, orientados a dar transparencia a la gestión pública, permitir la evaluación del personal y garantizar la rendición de cuentas.

Desde el punto macroeconómico, es necesario alcanzar en un período relativamente breve (dos o tres años) la solvencia fiscal, esto es un superávit primario que permita estabilizar el cociente deuda-producto de manera que se pueda estabilizar la economía. Es necesario diseñar una senda hacia la solvencia fiscal, donde debe mejorar en forma radical la eficiencia tributaria. Así mismo, se requiere mejorar el perfil de servicio de la deuda, lo cual está ligado a la utilización de los activos naturales y de capital físico público para cancelar pasivos de deuda.

- Acordar un mecanismo eficiente y transparente de estabilización macroeconómica que evite la continuación de la excesiva volatilidad de la economía venezolana.
- Acordar un programa de reestructuración del sector público para despejar la incertidumbre sobre su solvencia financiera y eliminar la incertidumbre sobre el uso de las manipulaciones del tipo de cambio o el financiamiento monetario por parte del Banco Central para cubrir brechas fiscales. En tal sentido, la reforma de la Ley del Banco Central debería fortalecer su autonomía y reducir las posibilidades de manipulación contable para crear fuentes de financiamiento de carácter inflacionario.
- Acordar un aumento de los espacios para la inversión privada, particularmente en aquellas áreas que todavía se encuentran limitadas o reservadas al Estado sin mayor justificación que los prejuicios ideológicos y políticos en contra de la actividad empresarial privado. Acordar un programa de privatizaciones y concesión de activos públicos con el fin de abrir espacios de participación del sector privado y reanimar la inversión productiva. Este programa debería comenzar por aquellas actividades donde se requieren recursos financieros considerables para reducir cuellos de botella y evitar colapsos en servicios clave para el desenvolvimiento de la actividad económica.
- Acordar mecanismos de pago y consolidación tributaria de las deudas del Estado con contratistas y proveedores, así como con empleados y trabajadores del sector público que eviten las pérdidas importantes que ocasionan en la actualidad los títulos de deuda pública. En tal sentido resulta importante acordar que los recursos provenientes de las privatizaciones o concesiones de activos públicos deberían ser utilizados exclusivamente para la cancelación de pasivos del sector público y no para financiar gastos ordinarios del Gobierno Central, lo cual agravaría aún más las dificultades del Estado en el mediano plazo.
- Acordar un programa para reducir la inseguridad jurídica en la actividad económica y fortalecer los derechos de propiedad, con especial en las actividades agrícolas y pecuarias y en la tenencia de la tierra y que entre otros aspectos, conlleve a la eliminación y erradicación de las invasiones.
- Modernizar y adecentar el sistema judicial, con particular énfasis en el nombramiento por concurso de jueces definitivos, a fin de reducir el excesivo número de jueces provisorios, sin perfil de carrera judicial que facilita la proliferación de la corrupción y de la inseguridad jurídica.
- Reducir de manera importante y significativa la excesiva permisería y tramitaciones burocráticas que limitan el desenvolvimiento de la actividad económica. En particular, deben acentuarse los esfuerzos para reducir el contrabando y la corrupción reinante en las aduanas.

- Implementar una política nacional de combate a los delitos de toda naturaleza, con particular énfasis en las zonas fronterizas para el combate a las actividades de la guerrilla y el narcotráfico.
- Acordar un esquema eficiente y financieramente sostenible de seguridad social, con participación de todos los sectores involucrados.
- Concertar un marco legislativo laboral que conlleve a la flexibilización del mercado laboral y aumente la capacidad de generación de empleos formales de la economía.
- Considerando el espacio y la importancia que ocupa en la economía venezolana, hemos querido dejar para un lugar especial la consideración de la **política petrolera**. Opinamos que ésta *requiere un cambio radical*, y sugerimos que el cambio podría estar representado por cuatro elementos.

En primer lugar, **pasar de una estrategia restrictiva de corte “rentístico” a una política expansiva y productiva**. Venezuela tiene aproximadamente de 74.000 a 76.000 millones de barriles de reservas probadas de crudo convencional y un mínimo de 270.000 millones de barriles de crudo extra-pesado comercialmente explotable. Es el país con las reservas naturales más amplias del mundo (aunque con alta proporción de crudo extra-pesado), y el cociente producción-reservas es extremadamente bajo. Los costos de producción no son altos y podrían reducirse por mejoras en la eficiencia. Los costos de producción del barril de crudo convencional son aproximadamente de \$ 4 el barril, y los del barril de crudo extra-pesado son aproximadamente de \$ 6 a \$ 7 el barril, incluyendo en los costos las mejoras que requieren estos crudos para comercializarlos. Así mismo, Venezuela tiene ventajas de localización por la cercanía a los Estados Unidos, el principal mercado importador del mundo. Es decir, los fundamentos apuntan a la posibilidad y conveniencia de una política de crecimiento productivo. Obviamente, el paso a esta política puede presentar dificultades, sobre todo en el corto plazo. Es importante intentar minimizar los peligros de una “guerra de precios”, donde países como Arabia Saudita, con costos de producción más bajos y alta capacidad ociosa (aproximadamente 3 millones de barriles diarios), podrían tener ventajas.

En segundo lugar, se requiere **instrumentar una real apertura en el sector petrolero**, a través de una reforma que permita la entrada de capital doméstico e internacional en la producción de petróleo. Obviamente ello requiere una reforma institucional de envergadura. La empresa Estatal venezolana, en parte por los compromisos fiscales, no está en capacidad por sí sola (al menos en las actuales condiciones) de realizar las inversiones necesarias para la expansión requerida. La apertura puede tener distintas formas y modalidades. Se sugiere que tanto desde el punto de vista económico como social sería importante garantizar la participación de la población y organizaciones venezolanas en la apertura, por ejemplo a través de fondos de pensiones de capitalización individual.

En tercer lugar, es necesario **considerar las reservas naturales de petróleo como un activo que puede ser utilizado en forma inteligente para cancelar pasivos del Estado** y así contribuir a reducir en forma importante a reducir el peso de la deuda pública (especialmente del gobierno central) en la política y calidad del gasto fiscal. Obviamente, este aspecto puede estar ligado al proceso de apertura. En cierta manera, es un contrasentido que, teniendo un volumen tan alto de activos naturales, una *parte reducida* de ellos no pueda ser usada para cancelar pasivos de deuda.

Por último, se requiere **pasar a un nivel de eficiencia mayor en la producción petrolera**. Ello implica *introducir elementos de competencia en el sector y racionalizar los costos laborales*. En el sector, dado el monopolio Estatal, se ha conformado un mercado laboral de *insiders–outsiders*, donde la fuerza sindical (*insiders*) puede extraer parte de la renta por su

posición de dominio del mercado y aumentar en forma desproporcionada los costos de producción.

III. Superar la pobreza

III.1.- Proposición de grandes líneas para la reconstrucción y desarrollo de la economía nacional

Señalábamos anteriormente que, debilitado el efecto positivo de los activos petroleros, ya bien por aspectos propios del mercado petrolero como por las políticas y las características negativas del arreglo institucional, se puede presentar una situación de retorno a bajos niveles de producto *per cápita* como dinámica a la cual tiende la economía. El punto importante es producir las modificaciones institucionales requeridas para obtener de nuevo rendimientos crecientes, en el contexto del debilitamiento del motor petrolero y del Petro-Estado. Sí la inercia y dificultades para transformar el arreglo institucional se imponen, no podrá obtenerse una trayectoria relativamente larga e importante de crecimiento.

De nuevo queremos recoger las palabras del “Proyecto Pobreza”, haciendo nuestras las proposiciones allí postuladas para la superación de la pobreza que aqueja a la sociedad venezolana:

Las acciones de la administración pública en favor de la reducción de la pobreza, constituye sólo uno de los elementos necesarios para que la reducción de la pobreza sea una realidad. Esto es así, porque por más que el Estado intensifique sus prácticas redistributivas y de producción de servicios sociales, ellos pueden resultar infructuosos si variables claves como el crecimiento económico, la generación de empleos, el marco institucional del país y los mapas socio-culturales de la población no se adecuan y apuntan favorablemente en dirección a la superación del subdesarrollo y la pobreza del país.

Crear empleos estables y bien remunerados es la clave para mejorar la situación social del país y ello dependerá, entre otros, de que Venezuela recupere el crecimiento económico que perdió hace más de dos décadas. La relación entre pobreza, crecimiento y distribución ha determinado que se necesitarían cerca de 24 años de expansión económica para eliminar la pobreza de ingresos si mantenemos una tasa de crecimiento económico sostenido de 5% anual y destinamos 10% de dicho crecimiento del producto a cubrir una parte de la brecha entre el ingreso de los pobres y la línea de pobreza, lo que equivaldría a un crecimiento anual permanente del ingreso real per cápita de 3%⁶.

Sólo para ilustrar el esfuerzo económico que dicho crecimiento supondría en términos de inversión, podemos colocar como ejemplo el desempeño económico del año 2.000. Para este año se habría requerido una inversión de US \$ 33.800 millones para lograr un crecimiento real del producto del 5%. Este nivel de inversión representa una tasa de inversión –cociente entre inversión y producto– de 32.6%. Adicionalmente para mantener esta tasa de inversión constante, en el período establecido, ésta también debería crecer en términos reales en 5% anual⁷.

A partir de lo anterior, la empresa resulta un tanto cuesta arriba. Desde el punto de vista de las inversiones necesarias para producir ese crecimiento, debe tenerse en cuenta que desde 1984 a la fecha la inversión total del país apenas ha representado un 15% del PIB en promedio y menos de la mitad de esa inversión ha sido privada (Gráfico 4). Por otro

⁶ Riutort, M., *Pobreza, desigualdad y crecimiento económico*, Ob.cit.

⁷ Estimaciones del Departamento de Investigaciones Económicas del IIES-UCAB.

lado, tasas de inversión con magnitudes similares sólo se registraron en el período 1976-1979 –en los años del boom petrolero más importante registrado en el país–, posterior a estos años la inversión ha tenido un comportamiento sumamente volátil.

Por otra parte, tampoco podrían sostenerse tales niveles de crecimiento dados los niveles de importaciones en bienes de capital e insumos intermedios asociadas a las tasas de crecimiento requeridas para superar la pobreza....sólo con precios superiores a los US\$ 30 el barril de petróleo podrían financiarse los niveles de importaciones necesarias para cumplir con la tasa de crecimiento anual del 5% en un período de 25 años. Por ejemplo, si el precio del barril de petróleo fuese de US\$ 20, en el año 2012 todas las exportaciones petroleras tendrían que dedicarse a financiar las importaciones de bienes de capital e insumos intermedios. A partir de ese año las exportaciones petroleras no serán suficientes para cubrir el costo de dichas importaciones. Por otro lado, hay que tener en cuenta que los ingresos petroleros deben dedicarse también a otros pagos externos como el servicio de la deuda y las importaciones de bienes de consumo.

Sostener las tasas de crecimiento requeridas para superar la pobreza, y mejorar en consecuencia la situación social del país, requiere del incremento de la productividad de todo el país y no sólo de la fracción no pobre y, por lo tanto, más productiva. El objetivo de crecimiento sostenido, como sustento material de las mejoras sociales, supone cierta simultaneidad en cuanto a la dotación o distribución de atributos desde los cuales la fracción mayoritaria de la sociedad podrá incorporarse a la generación y disfrute de la riqueza.

Ello no quiere decir que el Estado, en todos sus niveles, deba esperar por la armonización de todos los factores que intervienen en la pobreza, para luego preocuparse por ejecutar el rol que le corresponde. Por el contrario, el desempeño eficaz del “Estado social”, bajo las especificidades del país, puede que no necesite más que la voluntad política de la autoridad pública en dirección a privilegiar una racionalidad técnico-instrumental, de la burocracia que dirige, en favor del fortalecimiento del recurso humano de su región en las áreas de básicas de educación y salud.

La concreción de lo anterior consiste en que el Estado, cualquiera sea su nivel de gobierno, entienda que su papel en materia social parte de unos mínimos básicos de prestación de servicios sociales de los cuales no pueden quedar exentos ningún ciudadano independientemente de si dispone de los recursos propios con los cuales proveérselos privadamente. Tales mínimos, partiendo del diagnóstico de la situación social del país y de las restricciones institucionales y de recursos que tiene el país, son⁸:

Área de Salud:

- Atención primaria en salud para los niños menores de 6 años y madres embarazadas.

Área Educativa:

- Cobertura universal para la educación pre-escolar y básica
- Mejoramiento de la calidad de la educación

⁸ Tal definición de áreas es el resultado del trabajo de L.España, *Programas Sociales y Défects de Atención Social*, No. 7, UCAB-ACPES, Caracas, 1998.

Área de Protección e Inserción Social:

- Garantía de ciudadanía
- Atención de cuidado infantil de niños menores de 6 años pertenecientes a hogares en pobreza
- Atención a la población juvenil (15 a 25 años) de hogares pobres fuera del sistema escolar o en situación de desempleo
- Atención a la población indigente
- Sistemas de transferencias directas a hogares en pobreza extrema

Area Socio-cultural:

- Modernización institucional
- Promoción de la ciudadanía

Las áreas identificadas parten del entendimiento de lo que Estado venezolano puede y debe hacer en favor de promover a los grupos sociales en situación de pobreza, a la luz del diagnóstico nacional de la situación social y la experiencia institucional mostrada por el Estado venezolano en los últimos quince años. Cualquier otro punto de partida es irreal, solo sostenible en el papel, o basado en la ingenuidad de quienes presuman que la situación material de los individuos y sus familias es responsabilidad del Estado.

Aunque la lista propuesta resulte, a juicio de algunos “planificadores de política”, insuficiente, ella puede ser considerada como un punto de partida mínimo, posible y factible de alcanzar, el cual, dicho sea de paso, nunca ha sido cubierto por el Estado venezolano, ni siquiera en los tiempos donde abundaban los recursos y no eran tantas las necesidades⁹.

Para la atención de estas áreas se propone actuar en cuatro proyectos de política, ellos son:

1. Proyecto de garantía de los derechos sociales: dirigido a la atención de los déficits de cobertura para cada entidad federal.
2. Proyecto de mejoramiento del desempeño de los servicios de atención materno-infantil: en razón del patrón de la morbi-mortalidad de la región.
3. Proyecto de mejoramiento integral de la escuela básica y pre-escolar.
4. Proyecto de fortalecimiento institucional y del ciudadano en la región.

En el marco de la propuesta realiza por el estudio *La Pobreza en Venezuela. Causas y Posibles Soluciones*, se establece cuáles deben ser las áreas de intervención dirigidas a garantizar los derechos sociales de la población en situación de exclusión, identificándose al respecto los siguientes grupos de población:

- Niños menores de 6 años, madres embarazadas y lactantes, y población en edad escolar hasta los 14 años.
- Jóvenes de 15 a 24 años pertenecientes a hogares pobres (no insertos ni en el sistema educativo ni en el mercado de trabajo).

⁹ En la actualidad en déficit de atención mostrado en las áreas señaladas podría alcanzar en promedio nacional a más de 1,07 millones de hogares venezolanos. Lo cual constituye poco menos de 9 millones de venezolanos para los cuales la exclusión a estos servicios sociales básicos les significará perpetuar en el tiempo su situación actual de pobreza, aún cuando se lograse la dinámica económica necesaria para la superación de la pobreza.

- Hogares que se encuentran en situación de pobreza extrema.
- **Población indigente.**

Para atender estas poblaciones, se propuso en el referido estudio el desarrollo de 7 programas:

- Programa de Registro de Nacimientos.
- Programa de Atención a la Población Excluida de la Educación Preescolar o No-Convencional.
- Programa de Atención de Niños menores de 6 años y de Madres Embarazadas y lactantes.
- Programa de Prevención a los Desertores Escolares y Reinserción Escolar.
- Programa de Capacitación Juvenil
- Programa de Subsidios Directos.
- Programa de Atención a la Indigencia.

III.5.- Pacto por la productividad y la equidad:

La sociedad venezolana se encuentra en un proceso de transición del modelo denominado “Petro-Estado”, que implica, en buena medida, un “capitalismo de Estado” que, a su vez, supone un entorno empresarial cómodo a los retos de mercados abiertos -una transición de una actividad económica dominada o, al menos, fuertemente caracterizada por prácticas empresariales y de liderazgos derivados de conceptos, creencias y reglas propias de ese modelo- a la aparición de nuevos conceptos, reglas, formas de organización de la producción y diversas exigencias propias de la nueva realidad nacional e internacional.

En este sentido, lo primero a tener presente es la dimensión del cambio que se ha producido. Destacan, entre otros cambios, los del modelo de gestión de las empresas. Hoy son necesarios empresarios más comunicativos y democráticos en sus relaciones con los trabajadores, convencidos de que quien compite no sólo es la empresa, como unidad económica; ó, para ser más exactos en la expresión de esta idea, de que la empresa, en tanto que unidad económica y social, comprende tanto a sus propietarios, como a la gerencia, empleados y trabajadores, como partes constitutivas de un todo, como bases fundamentales del éxito.

Por lo tanto, el nuevo paradigma gira en torno a promover la productividad de la economía privada, pero desde una perspectiva equitativa y que tome en cuenta debidamente los intereses de la sociedad y de los trabajadores. Gerenciar el cambio hacia un rumbo productivo y equitativo requiere de liderazgo empresarial y sindical renovado.

Por otra parte, es preciso considerar que puede haber crecimiento y no necesariamente equidad; de allí la necesidad de suscribir un pacto nacional por la productividad y la equidad cuyos elementos temáticos serían las políticas y conceptos que vinculan ambos términos.

La consideración de estas cuestiones *en su verdadero nivel de complejidad* –requisito *indispensable* para poder adelantar los pasos necesarios- , requiere aclarar varios conceptos básicos y fundamentales, cuya precisión sugiere la agenda del diálogo, las negociaciones y el entendimiento necesarios entre empresarios y trabajadores, y entre

ambos sectores y el Estado y el conjunto de la sociedad, y, por consiguiente, de los compromisos que hay que pactar como base de un nuevo consenso nacional.:

a.- Aumentar la **productividad** no es, simplemente, lograr más producción con mayor esfuerzo; es producir mejor y con mayor eficacia.

b.- Éste es un concepto que, tradicionalmente, ha estado en riesgo de ser concedido en exclusividad al interés del mundo empresarial, generando incomunicación e incompreensión de todos aquellos que deberían interesarse en que tengamos un país mas productivo, empresas, organizaciones y ciudadanos mas productivos.

c.- En este sentido, el concepto de **productividad** debe estar asociado a otras nociones fundamentales al progreso social, a saber:

i. Productividad y democracia: Libertad para innovar, investigar, crear, inventar, poseer, verbos que conectan todos ellos con conceptos democráticos como condición para el progreso, condición para expandir y consolidar el diálogo laboral mecanismo idóneo para procesar reformas necesarias en el mundo del trabajo y su correcta adecuación a los nuevos tiempos, requiere un funcionamiento cabal del sistema democrático y de suficientes garantías para los factores que intervienen el proceso productivo: **Capital y Trabajo**.

ii. Productividad y gestión pública: demanda una concepción y un ejercicio de la Función Pública alejada del clientelismo político y apegada a la **meritocracia** en la prestación del servicio a través de un Estado “ágil” y “barato”, organizado en torno a claras prioridades productivas y sociales, y promotor de la equidad social.

iii. Productividad y empresas: demanda más y mejores empresarios; supone más y mejor orientadas inversiones públicas, más y mejor inversiones privadas nacionales e internacionales.

iv. Productividad y Empleo: supone más producción y, por lo tanto, más personas trabajando, en particular si la inversión se orienta hacia los sectores económicos promotores del empleo.

v. Productividad y recursos humanos: requiere mejor preparación de los recursos humanos (tanto de trabajadores como de empresarios) que intervienen en el proceso productivo, mejor y más actualizada educación y formación para el trabajo, y trabajadores más saludables. Exige un sistema de seguridad social y de protección de riesgos laborales actualizado y eficaz. Supone la presencia y actividad de trabajadores más enterados y más comprometidos con el proceso productivo. Supone la existencia y vigencia de reglas y compromisos que se cumplan, de contrataciones colectivas extendidas y actualizadas, condiciones del medio ambiente de trabajo dignas, salarios en consonancia progresiva con el costo de la vida y los servicios, reparto de beneficios según mejoren la productividad de las empresas, organizaciones sindicales y empresariales fuertes, respetadas, suficientemente representativas, competentes y autónomas en su desempeño político y social. Exige la presencia y dirección de un liderazgo, tanto empresarial como sindical, capacitado y sustentado en principios y valores éticos.

vi. Productividad y autonomía de las partes: requiere de **reglas transparentes y garantías** de los derechos de los productores (empresarios y trabajadores), y autonomía para que ellos establezcan los parámetros de sus relaciones y condiciones laborales.

vii. Productividad y sociedad: Supone **equidad en el reparto de beneficios** para los trabajadores y la sociedad a través de:

- extendidas negociaciones y convenios colectivos;
- una mayor recaudación fiscal a empresas más productivas.

viii. Productividad y formación ciudadana: demanda ciudadanos más responsables consigo mismos, con la comunidad y los bienes públicos, dispuestos a asumir las nuevas circunstancias que vive Venezuela, decididos a impulsar ideas y conductas productivas en las instituciones y las organizaciones sociales donde se desempeñe. Se requiere la formación de una sólida cultura de negociación y de solución pacífica de conflictos en el trabajo, en la sociedad, en las familias y entre los individuos. Demanda una formación compartida del futuro que queremos para Venezuela y reclama del Estado y del conjunto de la sociedad la mejor inversión en cultura y destrezas productivas actualizadas.

ix. Productividad y populismo: excluye la demagogia y las falsas expectativas, exige que se asuma las dificultades a enfrentar y que se procese concertadamente las políticas y las decisiones a tomar a través del diálogo social institucionalizado.

d.- El concepto de **equidad**, fundamental no sólo en este contexto, sino como criterio básico del desarrollo social, **no supone igualitarismo**, sino disfrutar de **igualdad de oportunidades** para intervenir dignamente en el desarrollo económico del país y, a la vez, alcanzar (todos) beneficios proporcionales al aporte de cada quien, de manera que fundamente y asegure el progreso económico personal y la elevación de la calidad de vida del conjunto. Supone compensar las insuficiencias para el progreso de los grupos más vulnerables, menos preparados y con limitaciones particulares para incorporarse al desafío productivo y equitativo propuesto. Invoca un sentido de justicia impartido con autonomía, imparcialidad y con garantías para todos los ciudadanos; justicia entendida no sólo en términos procesales formales, sino como un constante estímulo a conductas justicieras y solidarias entre los ciudadanos.

En este contexto, es fundamental el papel y las funciones que debe cumplir el Estado. Queremos repetir aquí nuestra profunda convicción al respecto, ya asentada en el trascendental “**Acuerdo Democrático**” suscrito entre **FEDECAMARAS** y la **CTV** en Marzo de este mismo año: “El Estado es el instrumento clave para la promoción del bien común, por lo que es necesario rescatar su capacidad institucional para cumplir adecuadamente su rol como garante de los derechos ciudadanos, la educación fundamental y para el trabajo, la salud para todos, la seguridad social y el desarrollo de redes de asistencia social, así como velar por los principios de equidad y justicia, en especial de los grupos sociales más débiles”.

Tal convicción –que, con el desarrollo de las sociedades modernas y contemporáneas ha adquirido el carácter de *principio, de verdadera conquista de la civilización humana-* se basa en la idea básica del *derecho que asiste a todos los seres humanos de participar en igualdad de oportunidades de medida y manera justas en las riquezas a cuya creación hubieren contribuido*. Queda expresada, en términos particularmente claros y pertinentes, por Robert Castel, uno de los más reconocidos teóricos mundiales en la materia; términos que, por compartir enteramente – y porque sería difícil expresarlo de manera más acertada y más sintética- , nos permitiremos citar de seguidas¹⁰:

La “...idea de la *interdependencia social*... es fundamental. (...) expresa la necesidad de mantener un vínculo de reciprocidad en el que se pone de manifiesto la

¹⁰ Véase: CASTEL, Robert. “La propiedad social”; en: *Claves de Razón Práctica*, No. 123, pp.54-59, Madrid, Junio de 2.002. Dirigida por Javier Pradera y Fernando Savater.

participación de los ciudadanos en un mismo conjunto con el fin de, contra (...) los riesgos de *disociación social* (en la actualidad se habla de *exclusión*), los ciudadanos continúen haciendo sociedad en el sentido fuerte del término, continúen siendo interdependientes unos de otros para formar lo que en términos políticos se denomina una *nación*, y, en términos sociológicos, la *cohesión social*. Y es precisamente (...) el *Estado social* quien construye los medios de esta interdependencia poniendo a disposición de todos bienes y servicios comunes. Una de las funciones del Estado moderno es, por tanto, ser el agente de *distribución concertada de servicios en nombre del interés general*" (subrayados nuestros).

(...) Sin duda, la preocupación por aligerar el peso de los gastos públicos es legítimo, pero la cuestión a dilucidar es si el coste de un servicio público puede ser reducido a su precio en el mercado, pues la vocación del servicio público es la de situar en un primer plano el interés general y, sin duda, sólo el poder público puede ser el garante de ese interés colectivo..."

Pero, por supuesto, no es nuestro propósito en esta ocasión adentrarnos en la complejidad del tema, en especial, en los potenciales y/ó reales conflictos entre la necesidad y las funciones de los servicios públicos y de la seguridad social, y la legitimidad de la búsqueda de la mejoría de su eficacia y eficiencia y de la racionalización de sus costos, a fin de aligerar el peso que puedan significar para el Estado y toda la sociedad, así como de las mejores modalidades para su financiamiento. Sin ignorar que estos problemas son extremadamente complejos y que de su solución acertada dependen, en buena medida, el buen funcionamiento del Estado moderno y su capacidad de cumplir con sus obligaciones, nos limitaremos, tan sólo, a reafirmar la validez del marco conceptual en el que inscribimos nuestros planteamientos.

III.6.- Una política internacional desideologizada que promueva los intereses nacionales:

El proceso de globalización constituye para Venezuela una oportunidad y un desafío, como fruto que es de los cambios científico-técnicos producidos por el ingenio humano. El porvenir de Venezuela, como el de toda nación moderna, está ligado a la postura que adopte frente a este proceso, del cual podemos derivar inmensos beneficios, dadas las ventajas comparativas de nuestros recursos humanos y materiales –tanto naturales como producto de la industriosisidad del venezolano, así como de nuestra ubicación geográfica. Es vital recuperar la imagen y la confianza internacional de Venezuela, afianzar los vínculos con sus socios económicos y diseñar una estrategia de relaciones internacionales que garantice una inserción exitosa y moderna del país en el contexto mundial.

IV.- PARA CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO: ESTABLECER NUEVAS RELACIONES ENTRE EL EMPRESARIADO Y EL ESTADO VENEZOLANO, Y LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

Después de todo lo dicho, es necesario afirmar que en nuestro país está planteado un gran reto intelectual y ético, político, social y cultural, individual y colectivo: elevar el nivel del debate político, económico y cultural para llevarlo al nivel que exige el imprescindible examen sistemático de los asuntos públicos y de los graves problemas que nos aquejan. No se trata, simplemente, de construir la oposición a un gobierno ineficiente y autoritario, sino de potenciar los ideales que nos unen y nos convocan, y traducirlos en planes y acciones viables que logren convocar y concertar un consenso nacional para trascender el presente y construir el futuro. Concentrar, desarrollar y poner en acción las potencialidades existentes, el capital humano y la fuerza creadora de la sociedad venezolana: he aquí la tarea

principalísima de nuestro momento histórico. Va en ello la existencia misma de la Patria. Es preciso considerar con el rigor suficiente los complejos temas que implica la construcción del país que queremos y merecemos: una sociedad moderna y productiva en lo material, equitativa, formada por ciudadanos libres, políticamente responsables y dotados de profundos valores espirituales, por individuos autónomos y solidarios; una sociedad que disponga de instituciones democráticas fuertes y funcionales, garantes de las libertades, y de un aparato del Estado capaz de cumplir con sus obligaciones políticas, económicas y sociales, y que consagre una nueva relación con el conjunto de la sociedad: el Estado debe servir a la sociedad, y no a la inversa. Alcanzar estos ambiciosos objetivos supone la conformación de una nueva cultura política y de un nuevo *ethos* colectivo que lleguen a ser hegemónicos en el terreno intelectual y en el específicamente político de la sociedad venezolana.

La coyuntura que atraviesa el país plantea grandes y graves desafíos a todos los sectores sociales. Para el sector empresarial es especialmente importante participar activamente, de manera protagónica, de esa tarea: le corresponde en tanto que uno de los polos dirigentes de la sociedad en su conjunto, de cuya actitud dependerá, en buena medida, la posibilidad de que sean alcanzadas las metas que todo el país se plantea. Por ello, no es casual que, en la situación actual, se haya visto movido y obligado a cumplir funciones y asumir responsabilidades que no acostumbraba a asumir, al menos en un pasado reciente.

En la medida en que desarrolle esas funciones y asuma esas responsabilidades de una manera acorde a la magnitud intelectual, ética y política del reto, el empresariado no sólo contribuirá al desarrollo de la nación venezolana, sino que, al hacerlo, recibirá, a su vez, una importante cuota-parte de los beneficios: en términos generales, su provecho en tanto que sector es, por naturaleza, inseparable del desarrollo y el bienestar de la nación en su conjunto. Lo mismo puede argumentarse, con suficiente credibilidad -en lo que respecta a los grandes objetivos de crecimiento y expansión a mediano y largo plazo-, acerca del adelanto de los intereses propios y particulares de cada grupo empresarial, de cada empresa, de cada empresario individual.

Son responsabilidades y tareas importantes, y hasta trascendentes; pero no otra cosa nos reclama Venezuela en el momento presente. Permítasenos insistir en lo que ya antes hemos dicho: presentamos hoy un conjunto amplio y variado de proposiciones, de sugerencias de políticas y reformas estructurales orientadas a recuperar el crecimiento, mejorar la equidad e intentar estabilizar la economía, orientadas también a ampliar y profundizar la democracia política y social venezolana, a hacerla más robusta y más funcional, más eficaz y más eficiente. Orientadas, también, a ampliar los espacios de libertad creativa del individuo, de todos los venezolanos, en tanto que ciudadanos conscientes de sus derechos y de sus deberes.

Tales propuestas tienen, básicamente, el carácter de reformas estructurales: de una u otra manera, implican una transformación del actual arreglo institucional venezolano. En el corto y mediano plazo, será necesario recurrir a pactos o acuerdos institucionales entre las distintas fuerzas sociales: un proceso de concertación y dialogo sincero y efectivo entre el Estado, los empresarios y los trabajadores, conjuntamente con los partidos políticos y las asociaciones más representativas de la sociedad civil. En el sentido de todo lo que hasta ahora hemos expuesto, nada mejor para concluir esta "Declaración de Barquisimeto" que reproducir aquí el "decálogo" en el que cristaliza el trascendental "**Acuerdo Democrático**" suscrito por **FEDECAMARAS** y la **CTV** en Marzo de este mismo año:

1. La superación de la pobreza

Tenemos los problemas, necesidades y legítimas aspiraciones de los sectores populares como objetivo central. La superación de la pobreza no se limita a un problema distributivo de la riqueza que el país tiene, sino que requiere de la participación de múltiples sectores para lograr, de manera mejor distribuida, una producción y una productividad mayores.

2. Plan inclusivo y unidad nacional.

Más allá del marco de intereses particulares, requerimos la unidad nacional para formular y poner en práctica un plan sostenido que revierta la tendencia a excluir. Para ello, los sectores promotores de este (acuerdo) convenimos en un “Compromiso de Solidaridad Productiva” que supone poner todos los medios para lograr el incremento de la formalización laboral y el desarrollo de la productividad en los sectores no formales de la economía nacional.

3. Civil, democrático y constitucional.

Los principios básicos de la actual Constitución y las libertades que consagra constituyen el horizonte del acuerdo. Es necesario establecer y crear los equilibrios básicos entre la lógica centralidad y la necesaria descentralización del Estado, la autonomía entre los (distintos) poderes, y el equilibrio entre la sociedad civil articulada y fortalecida y su Estado.

En la **CTV** y **FEDECAMARAS** estamos comprometidos con la transformación de nuestras organizaciones para hacerlas más democráticas y eficientes en el cumplimiento de sus funciones.

4. Pacífico y tolerante

Expresamente rechazamos toda forma de violencia y de alteración del orden constitucional. Nos preocupamos porque el malestar degenera en agresiones de grupos armados y en anarquía, o que bloquee las salidas institucionales.

5. Una Fuerza Armada no deliberante e institucional.

La Fuerza Armada tiene un papel específico en la sociedad que debe ser respetado y reforzado. Al mismo tiempo, se requiere de la adopción de un marco institucional que garantice la subordinación de la fuerza militar y la policía al poder civil.

6. Eficiencia, productividad y transparencia de las políticas públicas.

El mal funcionamiento del Estado es una de las causas de la pobreza y acentúa la frustración colectiva. Es una necesidad prioritaria contar con un Estado que funcione. Toda la sociedad - sobre todo los pobres- sufre por falta de servicios públicos de calidad.

7. Un Estado que se equilibre y complemente con la sociedad.

El Estado es el instrumento clave para la promoción del bien común, por lo que es necesario rescatar su capacidad institucional para cumplir adecuadamente su rol como garante de los derechos ciudadanos, la educación fundamental y para el trabajo, la salud para todos, la seguridad social y el desarrollo de redes de asistencia social, así como velar por los principios de equidad y justicia, en especial de los grupos sociales más débiles.

La institucionalización de un diálogo en cual participan autónomamente los intereses productivos del país debe ser un mecanismo que garantice la eficiencia que requieren las políticas públicas.

8. Capital, trabajo y consumidores.

La recuperación de la sociedad venezolana y la superación de la pobreza pasan por el empleo y éste por la empresa productora formal. El incremento de la actividad empresarial a través de

un plan de desarrollo productivo y su creciente competitividad en un mundo globalizado requieren de una concertación entre el capital y el trabajo.

Todo en un ambiente de pleno respeto a los derechos fundamentales en el trabajo, en particular el derecho de los trabajadores a reivindicar libremente y en igualdad de oportunidades una participación justa en las riquezas a cuya creación hubieren contribuido, la libertad sindical y el derecho a la contratación colectiva y a la solución concertada de las controversias.

9.- Inserción internacional.

Resulta vital la recuperación de la imagen y la confianza internacional de Venezuela. Así mismo, se hace necesario afianzar los vínculos con (nuestros) socios económicos y diseñar una estrategia de relaciones internacionales que garantice una inserción exitosa y moderna del país en el contexto latinoamericano y mundial.

10. Ética, valores y educación.

La falta de corrección y castigo de la corrupción ha desmoralizado y desalentado al país. Necesitamos un liderazgo que predique con el ejemplo y con hechos. Además, la solidaridad nacional nos exige una sobria austeridad pública y privada como testimonio de que nos duelen las carencias de la mayoría y de que nos estamos dispuestos a permitir que se desvíen los recursos que corresponden a las necesidades prioritarias.

- 0 -

Invitamos a la sociedad civil organizada y a los partidos políticos para que, juntos, emprendamos las iniciativas que permitan unir al país, rescatar las instituciones, restablecer el diálogo social y adoptar las medidas pertinentes para progresar en paz y en democracia.

Invitamos a la Iglesia y a los diversos grupos religiosos para que nos aporten lo mejor de su inspiración espiritual. Invocamos a Dios para que guíe a todo el país y nos dé fuerza, constancia, sabiduría y prudencia para conseguir entre todos estos objetivos trazados. Confiamos en que juntos y sin sectarismos lo podremos lograr.

En ello va la salud de nuestra patria.